

Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación



Informe de seguimiento semestral Ejercicio Económico 2022

Julio, 2022

Tabla de contenido

1. Introducción	2
2. Apartado institucional.....	2
2.1. Gestión Financiera Institucional del presupuesto al 30 de junio 2022	3
2.2. Grado de avance de las metas de los programas según categorías de valoración.....	4
2.3. Análisis de los resultados obtenidos a nivel general	5
2.4. Fase de evaluación presupuestaria (Normas Técnicas sobre Presupuesto Público).....	6
3. Gestión Programática Programas sustantivos	7
3.1. Programa Presupuestario: Deporte y Recreación	7
3.1.1. Descripción del Programa	7
3.1.2. Apartado Financiero	9
3.1.3. Apartado de gestión	12
3.2. Programa Presupuestario: Gestión de Instalaciones	26
3.2.1. Descripción del Programa	26
3.2.2. Apartado Financiero	27
3.2.3. Apartado de gestión	29
4. Anexo.....	49
4.1. Programa Presupuestario: Dirección Superior	49
4.1.1. Apartado Financiero	49
4.1.2. Subprograma presupuestario: Departamento Administrativo Financiero	51
4.1.3. Subprograma presupuestario: Dirección Nacional	63
4.2. CONAD	91

1. Introducción

En cumplimiento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP) No. 8131 y su reglamento, se presenta el informe de seguimiento semestral de resultados obtenidos desde el mes de enero a junio del año 2022, por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. La información suministrada en el presente informe fue facilitada por los responsables de los programas presupuestarios a saber: Programa presupuestario de Dirección Superior, Programa presupuestario de Deporte y Recreación, Programa presupuestario de Gestión de Instalaciones.

2. Apartado institucional

La base legal del ICODER no ha sufrido modificación y se mantiene desde el 1 de agosto de 1998, fecha en que comenzó a aplicarse la Ley No. 7800 que dio creación al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), publicada en el Alcance N°20 de la Gaceta del 29 de mayo de 1998.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, es una institución semiautónoma del Estado, con personería jurídica propia e independencia administrativa, la cual se integra al Sector Salud, mediante el decreto número 30461-S- Mideplan publicado en La Gaceta No. 97 del 22 de mayo del 2002), así como a los objetivos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 14313-SPPS-PLAN del 15 de febrero de 1983, de creación del Sector Salud.

La misión y la visión fueron renovadas, mediante el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y oficializadas por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación (CNDR) en su sesión ordinaria No. 1225-2022 del 10 de marzo del 2022, en búsqueda de un cambio integral para los próximos años.

El marco estratégico vigente que guía y alinea a toda la organización describe:

Misión: Promover el deporte, la recreación y la actividad física, tanto convencional como adaptada, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y bienestar integral de la población de la República.

Visión: Ser una institución fortalecida que articula los procesos de gobernanza del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física impactando de manera inclusiva en el bienestar integral de la población.

Ejes estratégicos institucionales:

- Planificación y desarrollo de programas y proyectos.
- Mejoramiento de la gestión interna.
- Construcción del liderazgo nacional e internacional.

Para el análisis de resultados obtenidos en estos cinco meses (enero-junio) que comprende el presente informe se toma como base el Plan Operativo Institucional 2022.

2.1. Gestión Financiera Institucional del presupuesto al 30 de junio 2022

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución financiera del presupuesto de los programas presupuestarios Dirección Superior, Deporte y Recreación y Gestión de Instalaciones con corte al 30 de junio del 2022, que ha sido financiada con recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento tales como: Ministerio de Salud, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), Junta de Protección Social (JPS) y Ley No. 9028 Antitabaco.

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 30 de junio de 2022
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa Presupuestario Dirección Superior	3.443,73	1.060,54	30,80%	30,30%
Programa presupuestario Deporte y Recreación	7.211,80	1.607,87	22,29%	45,94%
Programa presupuestario Gestión de Instalaciones	10.704,89	831,75	7,77%	23,76%
TOTAL GENERAL	21.360,42	3.500,16	16,39%	100,00%

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

Cuadro 1.1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 30 de junio de 2022
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	21.360,42	3.500,16	16,39%
Remuneraciones	3.097,95	1.285,78	41,50%
Servicios	3.888,07	862,07	22,17%
Materiales y Suministros	230,96	20,14	8,72%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	8.345,54	65,92	0,79%
Transferencias Corrientes	4.191,52	1.266,25	30,21%
Transferencias de Capital	656,15	0,00	0,00%
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	950,23	0,00	0,00%

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

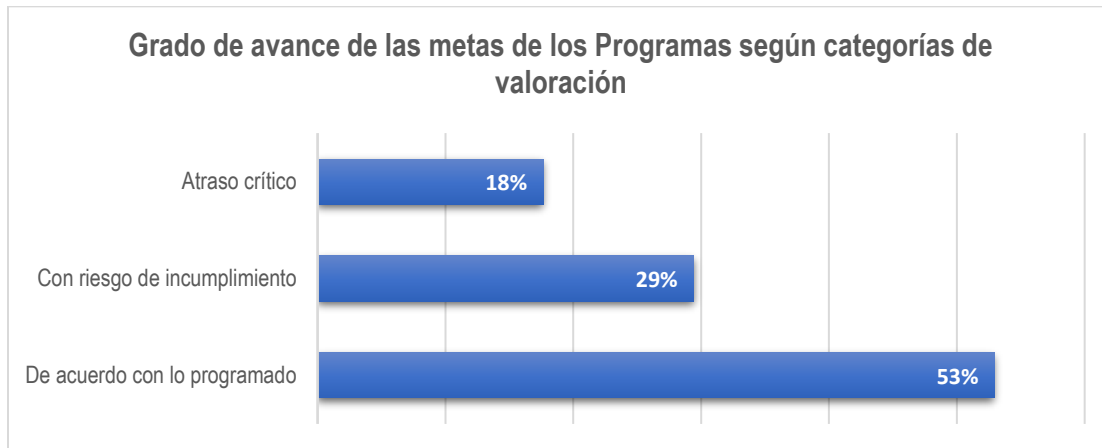
2.2. Grado de avance de las metas de los programas según categorías de valoración

En el siguiente cuadro se muestra el grado de avance del total de 17 metas programadas correspondientes a los dos programas presupuestarios sustantivos, para clasificar el grado de avance de las metas de producción del programa se utilizó los siguientes parámetros:

- De acuerdo con lo programado 45% o más
- Con riesgo de incumplimiento 26% - 44%
- Atraso crítico 0% - 25%

Categorías de Valoración del Grado de Avance	# Metas	%
De acuerdo con lo programado	9	53%
Con riesgo de incumplimiento	5	29%
Atraso crítico	3	18%
Total Metas Programadas	17	

De acuerdo con los datos obtenidos de las 17 metas, el 53% de ellas están de acuerdo con lo programado, 29% de las metas se encuentran en riesgo de incumplimiento y un alto porcentaje 18% de las metas esta con un atraso crítico.



Fuente: ICODER

2.3. Análisis de los resultados obtenidos a nivel general

Es importante indicar que los proyectos que se encuentran en una condición de atraso crítico son los proyectos que se tienen que desarrollar en las comunidades y el programa Escalemos en Equipo que ha estado en su fase de coordinación con entidades deportivas para iniciar en el segundo semestre, por lo cual, su ejecución es 0%.

Si bien es cierto el Programa de Juegos Deportivos Nacionales se ubica entre las metas con riesgo de incumplimiento, esta tiene una condición estacionaria porque su ejecución está contemplada para el segundo semestre.

En el Programa de Gestión de Instalaciones, se registran cuatro metas con riesgo de incumplimiento, relacionadas con el mantenimiento de parques recreativos e instalaciones deportivas, fiscalización de instalaciones, formulación de proyectos y contratación de proyectos de obra pública. Se indica que, dentro de las medidas correctiva para subsanar el riesgo de incumplimiento, se estarán tomando acciones en el segundo semestre para avanzar en la contratación administrativa, ejecución presupuestaria y gestión de fiscalización de instalaciones.

2.4. Fase de evaluación presupuestaria (Normas Técnicas sobre Presupuesto Público)

Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios (Norma 4.3.15 inciso i)

Se reporta un avance cualitativo del 53% de las metas programadas, sin embargo, el avance cuantitativo más significativo (ejecución presupuestaria) se verá reflejado en el segundo semestre, debido a que algunas metas están proyectadas para ejecutar los recursos a partir del mes de julio.

Los proyectos de obra pública, cuya asignación presupuestaria es la más significativa del presupuesto institucional, requieren de una planificación plurianual debido a que se incluyen las etapas de formulación, contratación y ejecución, siendo que en las dos primeras etapas corresponden a avances cualitativos por lo que la ejecución presupuestaria es baja en relación con lo programado.

Las desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado (4.5.6 punto b inciso iii).

El resultado de la evaluación del primer semestre 2022, tiene la particularidad de que el porcentaje de cumplimiento de metas no coincide con el porcentaje de ejecución presupuestaria, por cuanto hay actividades como la contratación administrativa, metas estacionarias del segundo semestre y condiciones previas para la asignación de recursos que únicamente representan avances cualitativos que no reflejan ejecución presupuestaria.

En Deporte y Recreación, el Programa Actívate superó la meta de participación de personas, sin embargo, el avance no se refleja a nivel de ejecución presupuestaria, debido a que durante el primer semestre se ejecutaron los recursos girados a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación en el 2021. Los recursos presupuestados para el 2022 se girarán en el segundo semestre.

El Programa de Juegos Deportivos Nacionales se ejecutará el segundo semestre.

Para el Programa Escalemos en Equipo, se trabajó en las condiciones previas para iniciar en el segundo semestre el trabajo en conjunto con las entidades deportivas seleccionadas, momento en que se reflejará la relación del cumplimiento de la meta con la ejecución presupuestaria.

Medidas de mejora (4.5.6 punto b inciso vi)

En el Programa de Deporte y Recreación, se establece como medida de mejora, el avance con la revisión de liquidaciones de recursos de aportes otorgados en el periodo 2021 a las entidades deportivas, para proceder con la transferencia del segundo tracto del aporte 2022. Asimismo, se encuentra en proceso la contratación de recurso humano para apoyar esta área.

Con los resultados de la encuesta nacional que se realizó en el primer semestre se espera contar con insumos para mejorar la oferta de los programas y proyectos del Icoder de manera que responda a las actividades que más practican las personas.

En el Programa de Gestión de Instalaciones, en cuanto a los proyectos de obra pública, como oportunidad de mejora se trabaja en la metodología y el procedimiento para la planificación de infraestructura deportiva y recreativa, así como los aspectos a considerar para la priorización del desarrollo de proyectos, la cual se constituye en una herramienta de trabajo para los procesos administrativos del Icoder y para la toma de decisiones del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

En los tres programas presupuestarios, el seguimiento de la programación de compras y los procesos de contratación administrativa, serán relevantes para mejorar la ejecución presupuestaria.

3. Gestión Programática Programas sustantivos

3.1. Programa Presupuestario: Deporte y Recreación

3.1.1. Descripción del Programa

Con el Programa de Deporte y Recreación el ICODER pretende atender las diferentes necesidades que tienen las Entidades Deportivas legalmente constituidas, en la promoción y desarrollo de su respectivo deporte. Esta atención se visualiza mediante transferencias directas a Asociaciones y Federaciones Deportivas previa presentación de sus respectivos planes anuales de trabajo, los cuales deben reflejar los programas de Selecciones Nacionales, Liga Menor, Campeonatos Nacionales, Capacitación, Competición Internacional y otros proyectos específicos debidamente justificados donde se destacan eventos internacionales organizados en el país. Además, se destinan recursos para el fortalecimiento administrativo de la Entidades que ostentan la Representación Nacional de su deporte con la contratación de un gestor deportivo.

Informe Semestral 30 de junio 2022

Por otra parte, se apoya directamente a atletas o deportistas que tienen una proyección importante en su carrera deportiva o tienen ya una categorización en rendimiento deportivo mediante la asignación de becas deportivas.

De igual manera se apoyan programas o proyectos de deporte y recreación que se impulsan mediante diferentes organismos comunales legalmente constituidos, entre ellos Comités Cantonales de Deporte y Recreación, Asociaciones Deportivas, Centros Educativos y Municipalidades.

En complemento de lo anterior, se brinda un servicio de atención profesional en medicina general, fisioterapia, psicología deportiva, quiropráctica y nutrición bajo el concepto de Clínica Deportiva, a los deportistas o atletas que forman parte de Selecciones Nacionales, ya sea en los procesos de entrenamiento o competición, también para deportistas que participan en los diferentes programas que promueve el Instituto. Atendiendo las distintas necesidades de la población para la práctica de la actividad física y la recreación en actividades específicas.

Así mismo, mediante el Programa de Capacitación, se promueve la estrategia de fortalecimiento al sector deportivo, recreativo, actividad física y tiempo libre costarricense en busca del fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria.

Además, se administran directamente los programas de: Juegos Deportivos Centroamericanos Estudiantiles convencionales e inclusivos promovidos por el CODICADER y se brinda apoyo al Ministerio de Educación Pública para el Programa de Juegos Estudiantiles a nivel nacional y de acuerdo con la regionalización educativa.

Todo lo anterior con el propósito de ofrecer a los habitantes de la República, entre ellos: niños, jóvenes y adultos, la posibilidad de practicar deporte y actividad física como un medio para contribuir a una salud adecuada y lograr mejores resultados dentro de la competición deportiva.

3.1.2. Apartado Financiero

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 30 de junio de 2022
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa presupuestario Deporte y Recreación	7.211,80	1.607,87	22,29%	45,94%
TOTAL GENERAL	7.211,80	1.607,87	22,29%	45,94%

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

Cuadro 2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Programa Presupuestario de Deporte y Recreación
Cumplimiento de metas de los programas sustantivos
Al 30 de junio 2022
Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o Semestral	Progr amad a o Previs ta	Alcan zada o Resultado	% de cumplim ento	Programa do	Ejecuta do	% Ejecución	
Programa Deporte y Recreación	Actividades para que las de personas que realizan actividad física sistemática.	(I) Número de personas inscritas participando en alguna de las modalidades de actividad física ofrecida por el Programa Actívale en forma virtual	Anual	2.000	3.166	158,00%	372,30	103,50	27,80%	El primer semestre del programa fue financiado con los recursos girados por el ICODER mediante convenios en el año 2021, la continuidad para ejecución responde a los recursos asignados para el 2022 que serán girados en el tercer trimestre
	Proyectos de recreación apoyo económico	(I) Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados	Anual	100	20	20,00%	152,65	60,95	39,93%	Se han desarrollado eventos a nivel nacional, sin embargo, estamos pendientes de los procesos de contratación y adjudicación de materiales deportivos, camisetas para actividades y la formulación de eventos para el segundo semestre del año
	Evaluación	(I) Resultados de la evaluación	Anual	1	1	100,00%	56,82	27,90	49,10%	Los resultados de la encuesta incluyen un proceso de evaluación a programas y proyectos del ICODER formulada

Informe Semestral 30 de junio 2022

									a personal vinculado a comités cantonales de deporte y recreación, estamos a la espera del informe final el 26 de julio del 2022
Entidades Deportivas beneficiadas técnica y económicamente	(I) Cantidad de Entidades Deportivas beneficiadas técnica y económicamente.	Anual	65	69	106,15%	3.909,15	1.017,30	26,02%	Se ha avanzado según el historial de todos los años, el mayor movimiento se da una vez aprobadas las liquidaciones del 2021.
Capacitación y actualización técnica	(I) Cantidad de Capacitaciones Técnicas	Anual	10	6	60,00%	118,65	31,80	26,80%	Se encuentra en proceso de contratación el sistema de gestión documental de información y la plataforma de capacitación virtual que se tiene programado finalicen en el mes de noviembre del 2022
Becas Deportivas	(I) Cantidad de Becas otorgadas	Anual	130	190	146,15%	334,45	134,20	40,13%	Están pendientes las asignaciones de recursos a los nuevos ingresos como becados y de la misma forma el depósito de los recursos económicos para todo el grupo de población atendido
Servicio medicina, fisioterapia, psicología y nutrición a deportistas	(I) Número de personas atendidas en la Clínica ICODER	Anual	1500	1.425	95,00%	255,95	95,40	37,27%	Está pendiente el pago de los servicios de mantenimiento de equipos que se presupuesta anualmente y el pago de lo correspondiente a salarios. Así misma resta finalizar los procesos de compra de insumos para finalizar e iniciar el año 2023
Personas menores de edad que participan en el Programa Escalamos en Equipo	(I) Número de personas menores de edad que participan	Anual	400	0	0,00%	131,82	40,90	31,03%	Únicamente se han incluido los componentes para gastos por salarios de las personas responsables del equipo, estamos pendientes de los presupuestos que deberán formular las entidades deportivas seleccionadas
Juegos Deportivos Nacionales	(I) Número de participantes en todo del proceso	Anual	22258	9.444	42,42%	1.880,00	95,40	5,07%	La ejecución de las actividades propias de la XL Edición están para el segundo semestre del 2022 y los primeros meses del año 2023.

Fuente: Dpto. Deporte y Recreación, Icoder

Cuadro 3. Informe de seguimiento semestral 2022
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/
Programa Deporte y Recreación
Al 30 de junio 2022
(montos den millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	7.211,80	1.607,87	22,29%
Remuneraciones	999,64	346,94	34,71%
Servicios	1.262,95	48,38	3,83%
Materiales y Suministros	102,22	2,78	2,72%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	561,92	4,53	0,81%
Transferencias Corrientes	4.069,22	1.205,24	29,62%
Transferencias de Capital	56,15	0,00	0,00%
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	159,70	0,00	0,00%

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

Cuadro 4. Informe de seguimiento semestral 2022
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa Deporte y Recreación
Al 30 de junio 2022

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Remuneraciones	2	En este caso están pendiente el nombramiento de dos plazas para el Departamento de Deporte y Recreación, una para la jefatura de la Unidad de Programas y Proyectos y de la misma forma una plaza de profesional asistente para la Unidad de Relación con Entidades
Servicios	2,3,	A la fecha se han ajustado los procesos para cumplir con los objetivos en el segundo semestre y primer trimestre del año 2023 en el caso de JDN
Materiales y Suministros	2,3,	Se espera dar seguimiento a los procesos de contratación que están en fase de contratación y se reciben en el segundo semestre del año y primer trimestre del año 2023 en el caso de JDN
Bienes Duraderos	2,3,	En conjunto con el Departamento de Gestión de Instalaciones se ha dado seguimiento a los procesos de diseño y contratación de la construcción de la Bodega de Juegos Deportivos Nacionales
Transferencias Corrientes	2,12,	2. Por el proceso de revisión de liquidaciones el giro del segundo 50% de los presupuestos de las ED se transfiere a partir de julio. 12. Se ha sumado personas de otros programas que apoyen en la revisión de liquidaciones, así mismo se está gestionando la contratación de una persona para apoyar esta labor.

Fuente: Dpto. Deporte y Recreación, Icoder

3.1.3. Apartado de gestión

Avances obtenidos:

Es importante recordar que dentro de los programas que desarrolla el Departamento Deporte y Recreación, presupuestalmente se clasifican en 2 Unidades, a saber:

1. Unidad Relación con Entidades (URE)
2. Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos

A su vez, la labor que desarrolla cada una de estas Unidades es la siguiente:

Unidad Relación con Entidades:

- a. Transferencias a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas (incluyendo la Ley 9739)

Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos:

- a. Juegos Deportivos Nacionales
- b. Actívate
- c. Apoyo a los atletas a través de un incentivo económico (becas).
- d. Apoyo a los atletas mediante atención en la Clínica Deportiva.
- e. Desarrollo de Capacitaciones a los diferentes actores del deporte.
- f. Apoyo a actividades comunales
- g. Proceso de evaluación y encuesta
- h. Apoyo a las Delegaciones que compiten en los eventos CODICADER.
(suspendido momentáneamente)

Unidad de Relación con Entidades

Transferencias a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas.

El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en la Sesión Extraordinaria 12001-2021 celebrada el 27 de septiembre 2021 acordó la distribución de las transferencias de recursos económicos a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas.

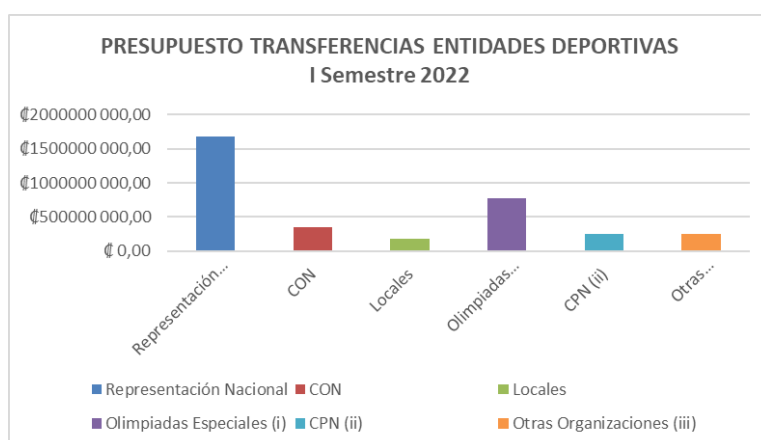
Los recursos fueron asignados a 76 Entidades Deportivas distribuidos en: 37 de Representación Nacional, Comité Olímpico Nacional (1) y 16 organizaciones locales. Asimismo, el presupuesto de la Ley 9739 se asignó a: Asociación Olimpiadas Especiales (i), Comité Paralímpico Nacional (ii) y otras (iii) 20 organizaciones deportivas, 6 para

Informe Semestral 30 de junio 2022

personas con discapacidad y 14 de deporte convencional, lo cual se puede distinguir en el siguiente cuadro:

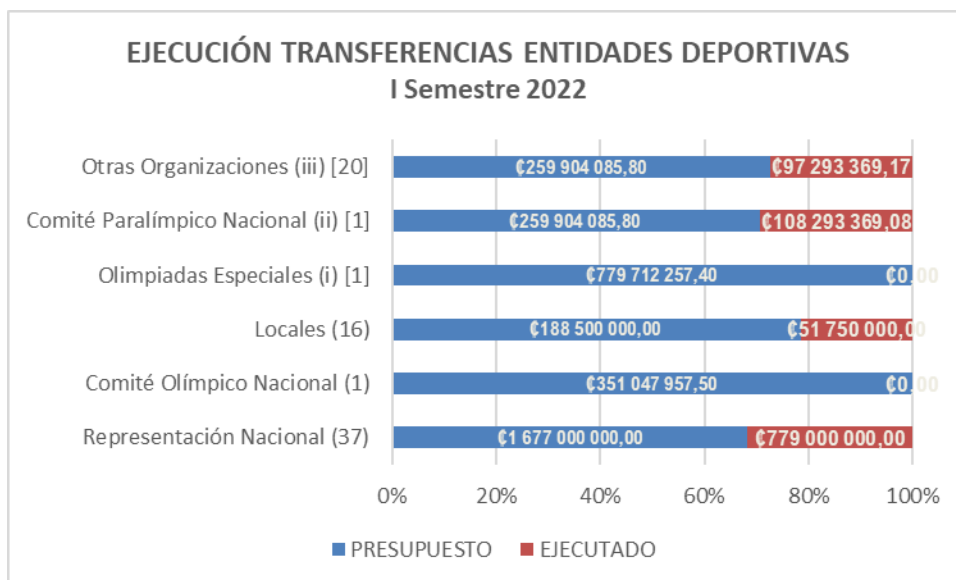
ORGANIZACIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Representación Nacional	37	₡1 677 000 000,00	47,70%
Comité Olímpico Nacional	1	₡351 047 957,50	9,98%
Locales	16	₡188 500 000,00	5,36%
Olimpiadas Especiales (i)	1	₡779 712 257,40	22,18%
Comité Paralímpico Nacional (ii)	1	₡259 904 085,80	7,39%
Otras Organizaciones (iii)	20	₡259 904 085,80	7,39%
TOTAL	76	₡3 516 068 386,50	100,00%

Gráficamente se aprecia a continuación:



Es evidente que el mayor presupuesto se asigna a las Entidades de Representación Nacional, ya que equivale a casi el 50% y en segundo lugar Olimpiadas Especiales con un 22%.

Esta información se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Se desprende que las Entidades de Representación Nacional son a las que mayor presupuesto se les ha transferido (46,45%), seguidas del Comité Paralímpico Nacional (41,67), recursos de la Ley 9739-ii y en tercer lugar las otras Organizaciones de la Ley 9739-iii (37,43%)

Se podría inferir con esta información que la meta del presupuesto para transferencias a las Entidades Deportivas tiene un atraso crítico, sin embargo, el comportamiento históricamente ha sido igual en los últimos 15 años ya que el proceso de revisión de liquidaciones se realiza durante la primera mitad del año y es requisito para girar el segundo 50% de los presupuestos, tener aprobada la liquidación de recursos anteriores.

Sin embargo, recursos que si están en “peligro” de no ser girados son:

₡77.000.000,⁰⁰ – Federación Costarricense de Atletismo

₡779.712.257,⁴⁰ – Asociación Olimpiadas Especiales

Recursos que suman ₡856.712.257,⁴⁰ y que equivale al 24,37% del presupuesto total para transferencias.

Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos

Juegos Deportivos Nacionales

Para el mes de abril del año 2022, se promovió la Convocatoria Nacional oficial de los Juegos Deportivos Nacionales, cuyos eventos eliminatorios se llevar a cabo en el segundo semestre del año 2022 ante esto se han desarrollado los procesos de contratación según un cronograma formulado para este evento.

Los procesos de contratación se encuentran en las siguientes etapas:

- Productos farmacéuticos y medicinales: **aprobado SIGAF.**
- Útiles y materiales médico-hospitalarios: **elaboración revisión legal y Proveeduría.**
- Servicios paramédicos para la etapa final de la XL JDN 2022-2023: **En elaboración.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Ajedrez JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Atletismo JDN 2022-2023: **(aprobado en SIGAF) Según programación.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Boxeo JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina de la Gimnasia JDN 2022-2023: **(aprobado en SIGAF) Según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina de la Halterofilia JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Judo JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Karate Do JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina de la Natación JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Patinaje JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**

Informe Semestral 30 de junio 2022

- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Taekwondo JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Tenis de Campo JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Tenis de Mesa JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina del Voleibol de Playa JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Servicios Manejo y Administración Competencias disciplina boccias y baloncesto en silla de ruedas XL JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Inauguración XL JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación servicio Coffe Break y almuerzo para el Congreso Nacional de delegados XL JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre**
- Contratación servicio Coffe Break Conferencia de Prensa XL JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Contratación Cena Premio Alfredo Cruz Bolaños XL JDN 2022-2023: **según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Unidades, de papel higiénico, rollos de papel toalla de cocina. Uso doméstico JDN 2022-2023: **aprobado en SIGAF - pendiente de aprobación de Financiero Según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Uniformes (T-Shirts, gabachas, camisetas tipo polo) organización JDN 2022-2023 (villas, comedores, Prof. Nutrición, organización): **aprobado en SIGAF – SICOP, en proceso de la proveeduría.**
- Desinfectantes, jabón detergente, jabón líquido de manos, cloro, bolsas basura, escobas, ganchos de piso, mechas, palas de basura, etc. JDN 2022-2023: **en acuerdo con proveeduría sería por convenio macro. Según programación se presenta en el segundo semestre.**
- Trofeos, Medallas y Placas de Reconocimiento Premio Alfredo Cruz Bolaños, XL JDN 2022-2023: **aprobado en SIGAF, según programación se presenta en el segundo semestre.**

Hasta el momento se registra una participación de 9444 según el detalle a continuación:

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Juegos Deportivos Nacionales	9444	3320	6124	77 CCDR 4 Consejos de distrito

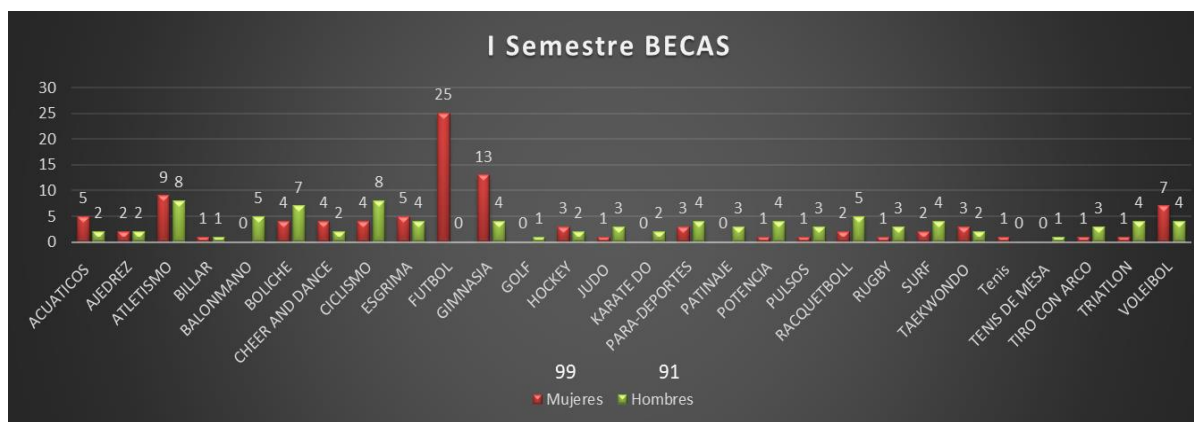
Becas

El proceso de Gestión de Selecciones realiza un trabajo muy importante para las personas deportistas de alto rendimiento, seleccionados nacionales, luego de recibir las postulaciones presentadas por las entidades deportivas de representación nacional, este proceso hace un análisis de dichas postulaciones para así garantizar que la distribución de los recursos económicos otorgados a los deportistas sea equitativa y acorde a cada realidad.

El aporte económico a cada deportista significa un estímulo importante, un reconocimiento al esfuerzo y por supuesto un gran apoyo al deporte nacional, para el ICODER es grato y satisfactorio poder sumarse a los esfuerzos que hacen las entidades de representación y los seleccionados nacionales para competir en diferentes eventos y representar dignamente a Costa Rica.

Para el primer semestre la población becada se distribuye de la siguiente forma:

Cantidad de becas otorgadas	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
190	190	99	91	27 deportes
Acuáticos - Ajedrez - Atletismo - Billar – Balonmano - Boliche - Cheer And Dance - Ciclismo - Esgrima - Fútbol – Gimnasia - Golf - Hockey - Judo - Karate Do - Para-Deportes - Patinaje - Potencia - Pulsos - Racquetbol - Rugby - Surf – Taekwondo – Tenis - Tenis De Mesa - Tiro Con Arco - Triatlón - Voleibol				



Clínica Deportiva

En el proceso de salud deportiva, con gran esfuerzo y dedicación de los cuatro servicios brindados (Medicina deportiva, fisioterapia, nutrición y psicología deportiva) han brindado atención a muchos deportistas de diferentes disciplinas, ya sean de las entidades deportivas (asociaciones y federaciones), Comité Olímpico Nacional, o bien de comités cantonales de deporte y recreación.

Este servicio es una colaboración de mucha importancia para las personas deportistas, ya que se les atiende de manera integral, con profesionales altamente preparados, y sin tener que incurrir en el pago de consultas, sesiones de terapia, seguimiento o tratamiento específico de sus lesiones o necesidades.

Las atenciones brindadas en la clínica se distribuyen de la siguiente forma:

Cantidad de atenciones	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
765 atenciones	1132	646	486	35 disciplinas deportivas
Atletismo, Taekwondo, Voleibol Sala, Ráquetbol, Rugby, Voleibol Playa, Para Atletismo, Waterpolo, Gimnasia Rítmica, Judo, Halterofilia, Boliche, Balonmano, Hockey, Porrismo, Gimnasia Artística, Beisbol, Tenis De Mesa, Karate Do, Patinaje, Pulsos, Boxeo, BMX, Ecuestre, Surf, Montañismo, Trail Running, Ciclismo, Fútbol Para Ciegos, Potencia, Triatlón, Esgrima, Billar, Para Natación, Tenis De Campo				

Capacitación

La capacitación es un pilar fundamental para el Departamento de Deporte y Recreación, es una de las más importantes inversiones que se hacen para mejorar en todo el sentido de la palabra los diferentes ámbitos del deporte, la recreación y la actividad física.

A lo largo del primer semestre, se han desarrollado diferentes acciones formativas que le permiten a las personas participantes tener más y mejores elementos para desarrollarse técnica y profesionalmente, así como también desarrollar mejor sus actividades en el ámbito de la actividad física, la recreación o los deportes.

De manera exitosa se han realizado acciones formativas, que forman parte de la transferencia de aprendizaje que tiene que realizar cada persona participante del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA: Talleres Básicos Formación de facilitadores(as) del Aprendizaje durante el año 2022, siendo que, una vez finalizada la

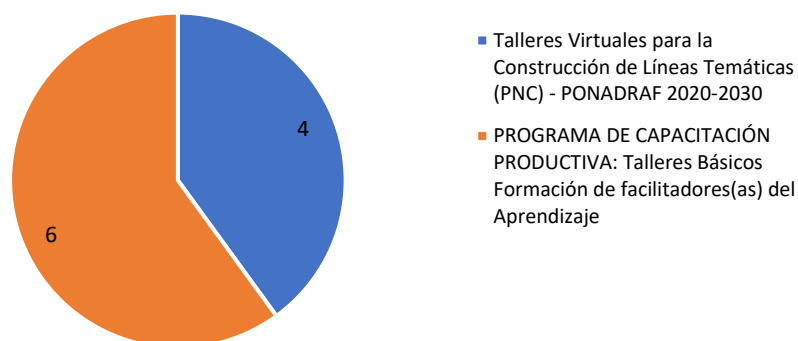
Informe Semestral 30 de junio 2022

fase de aprendizaje, deben poner en práctica sus conocimientos, diseñando capacitaciones con todos los elementos requeridos.

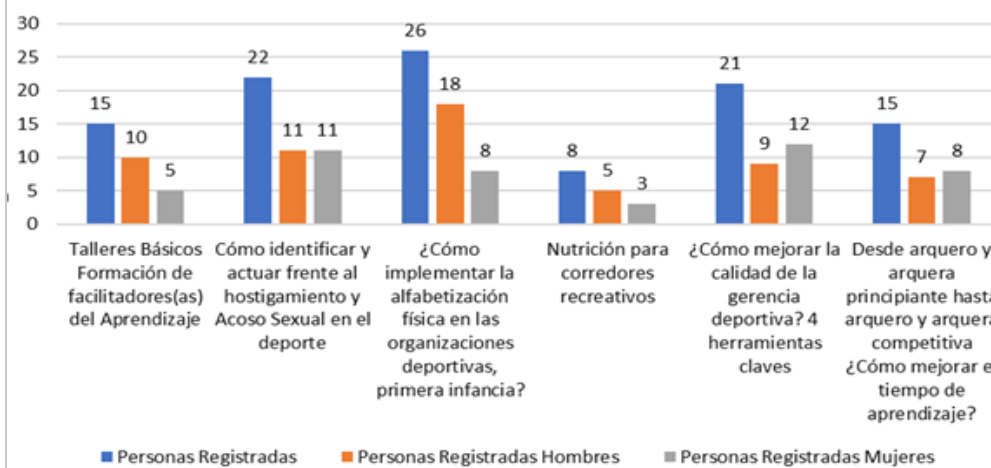
En el caso de la oferta de capacitación la población atendida se destruye de la siguiente forma:

Cantidad de capacitaciones primer semestre 2022	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
10 capacitaciones	161	76	85	MEP, CCDR, MEIC, IFAN, MIDEPLAN, Federaciones y Asociaciones Deportivas

Cantidad de capacitaciones



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA: Talleres Básicos Formación de facilitadores(as) del Aprendizaje



Programa Actívate

Desde el inicio mismo del Programa Actívate, el objetivo primordial siempre fue y ha sido poder atender a la mayor cantidad de personas posibles con una oferta programática variada, que atienda de manera sistemática, sus gustos, preferencias y necesidades, para que puedan paulatinamente mejorar su calidad de vida.

La pandemia por COVID-19 hizo que el programa se replantea y emigrara en principio a la virtualidad, como una opción de atender a las personas durante la pandemia, el cierre de espacios públicos al aire libre, polideportivos, centros comunales, centros educativos y la prohibición de las autoridades de Salud de desarrollar actividades deportivas, recreativas y de actividad física de manera convencional, hizo que la oferta necesariamente fuera virtual.

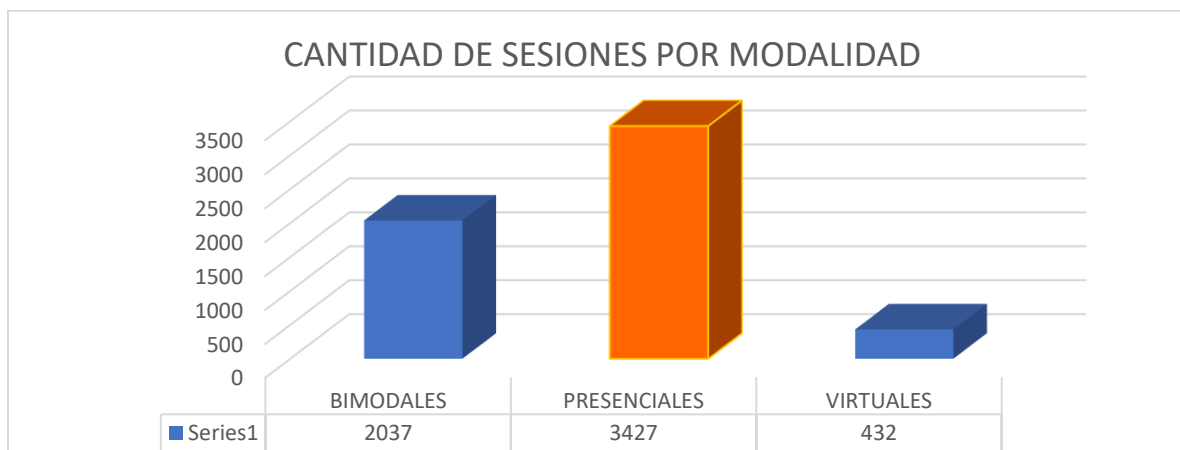
La fase de preparación de las propuestas de proyectos por parte de los 28 CCDD se extendió, debido a varios inconvenientes en sus estructuras y formas de trabajo, se les brindó toda la colaboración posible, mediante el entorno virtual y o telefónico, dichos para el cierre del 2021 se firmaron los convenios tripartitos y se realizó el aporte de diez millones de colones a los comités cantonales de deporte y recreación, para que a partir de recibido el aporte iniciaran la fase administrativa, formulación de carteles, publicaciones, concursos para contratación de promotores, compras de equipos para la transmisión virtual de las sesiones.

Sin embargo, ya para el 2022, los comités, experimentaron una serie de situaciones que afectó considerablemente sus cronogramas, la inclusión en la plataforma SICOP, cambios de juntas directivas, dimisiones en juntas directivas impidiendo que contaran con quorum estructural para la toma de acuerdos, así como también dificultades de oferentes, reportes de inconvenientes con la conexión a la red de internet principalmente para las personas usuarias, entre otras circunstancias que generaron un atraso importante en el inicio de las actividades.

De igual forma, otro factor que insidió en el programa actívate, fue que en el mes de abril del presente año, las autoridades de gobierno, empezaron a levantar restricciones, se dieron aperturas, y esa situación hizo que poco a poco las personas buscaran y solicitaran a los comités cantonales de deporte y recreación, para que se retomaran las actividades presenciales, esto sumado a la problemática de la conexión a internet hizo que los comités con la intención de atender la mayor cantidad de personas posibles se inclinaron por retomar la oferta programática presencial, y también la bimodal, manteniendo la atención presencial sin eliminar el servicio en el entorno virtual, es decir que se transmiten algunas de las sesiones presenciales.

La distribución de sesiones se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

Cantidad de sesiones realizadas	Total de sesiones virtuales	Total de sesiones bimodales	Total de sesiones presenciales	Entidades atendidas
5896	432	2037	3427	Personas usuarias de las comunidades

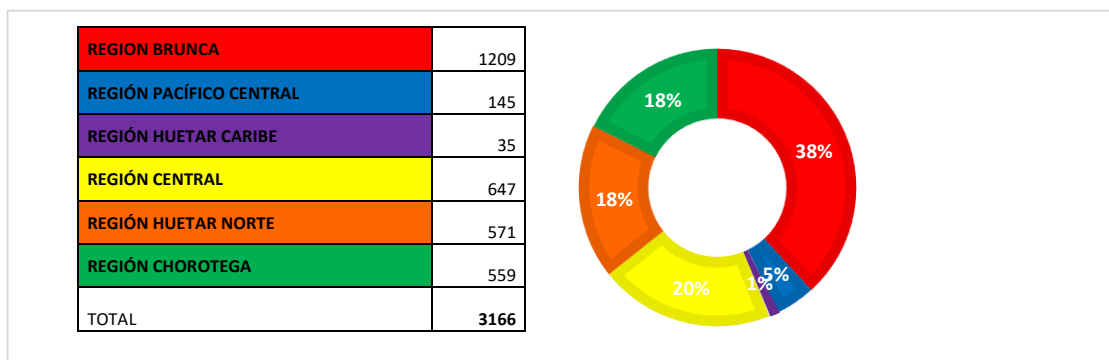


El CCDR con mayor participación es el CCDR Coto Brus con 535 participantes y el de menor participación es el CCDR Cañas, Sarapiquí, Parrita y Bagaces, con 35 participantes cada uno.

Estos datos se dan por diferentes razones, desde las realidades cantonales, que naturalmente no son iguales, los inconvenientes vividos por cada comité para poder iniciar el desarrollo del programa, factores relacionados a la capacidad de gestión, generación de publicidad para dar a conocer la oferta programática, apoyo municipal (administrativo, legal) y la apertura de espacios para el desarrollo de actividades físicas.

La población atendida ha participado de la siguiente cantidad de sesiones:

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Actívate	3166	2510	656	23 CCDR



Proyectos comunitarios de deporte y recreación

Desde el Departamento de Deporte y Recreación, por medio de la Unidad de programas y proyectos, se le brinda colaboración a los CCDR para el desarrollo de diferentes proyectos recreativos para las personas habitantes de las comunidades, se ha diseñado un procedimiento que nos permite determinar la manera de atender las diversas solicitudes que nos hacen, con el fin de ser equitativos y justos, lo anterior hace que los recursos se distribuyan y se ejecuten de la mejor manera.

Para el primer semestre se han atendido las siguientes actividades:

Total de personas beneficiarias	Total de mujeres	Total de hombres	Comunidades o entidades beneficiarias
1483	680	803	10

Evaluación

El ICODER en este primer semestre 2022, ha dado un paso muy importante para generar datos que permitan tomar mejores decisiones a la hora de diseñar los programas y proyectos deportivos y recreativos. El Departamento de Deporte y Recreación, ha materializado una iniciativa que hasta ahora no había sido conseguir, implementar por medio del IDESPO la Encuesta Nacional de Actividad Física, la cual generará muchos datos importantes para trazar la ruta de acción, buscando mejorar los programas que ya ofrecemos y además tener mejores parámetros para las nuevas propuestas, para el Departamento de Deporte y Recreación es preponderante atender las necesidades, gustos y preferencias de las personas que participen de nuestros programas y proyectos.

Esta encuesta nacional de actividad física nos permite conocer la percepción de las personas habitantes del país con respecto a la actividad física, el deporte y la recreación, también a partir de los resultados de la encuesta sabremos si las personas conocen al

Informe Semestral 30 de junio 2022

ICODER y sus programas, adicionalmente obtendremos información importante sobre las actividades que más practican las personas, toda esta gama de datos sin duda nos permitirá mejorar nuestra oferta.

Se espera que el informe final de resultados de la encuesta sea presentado al ICODER para la semana del 25 al 29 de julio del 2022.

Programa Escalemos en Equipo

Desde la jefatura del Departamento se han diseñado las especificaciones técnicas para el proceso de contratación y de la misma forma designado las sedes para coordinación del evento, sin embargo, nos encontramos en fase de contratación a la espera de la formulación de los presupuestos por parte de las entidades incluidas en el plan piloto para el año 2022. Se espera implementar las acciones para el segundo semestre y finalizar con el cumplimiento de las metas según la proyección preliminar.

Se tiene contemplado formular el proyecto piloto con las disciplinas presupuestadas y valorar la continuidad para el año 2023.

Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos (suspendido momentáneamente)

Para el año 2022 el CODICADER ha decidido no promover eventos deportivos en la región centroamericana, sin embargo, se están llevando a cabo sesiones de trabajo virtuales y presenciales para la formulación de las propuestas de competición para el año 2023 y de la misma forma para la implementación de los siguientes proyectos:

1. Proyecto de capacitación denominado **“Formación integral en deporte inclusivo” (ver documento adjunto)** formulado por la comisión de personas especialistas en discapacidad y liderado por la señora Ana Teresita Martínez Mata, funcionaria del Departamento de Deporte y Recreación del ICODER. Este proyecto fue presentado por personal del ICODER a la UNESCO y se obtuvo un capital semilla para el financiamiento de este. En la sesión de trabajo se contó con la participación del señor Rodrigo Espinoza representante de la UNESCO para Centroamérica, se discutió y aprobó lo siguiente:
 - Que el presupuesto restante para el financiamiento de este sea cubierto de la siguiente forma, 50% del monto pendiente se cubrirá de los recursos disponibles en la cuenta del CODICADER y el 50% por los países participantes del organismo, por un monto de \$1300 (mil trescientos dólares

americanos) que serán pagados por los países en la membresía del año 2023.

- Adicionalmente se recomendó a los países que aún no designan una persona especialista en discapacidad, el nombramiento para la conformación de la Comisión y establecimiento de sus responsabilidades en el estatuto.
2. Creación del sitio web del CODICADER, este servidor solicitó al señor Carlos Quirós, funcionario de la Unidad de Tecnologías de Información del ICODER, la coordinación con los representantes de los países miembros la formulación de una propuesta de sitio web, mismo que fue presentado a los representantes en la sesión y sobre el cual se aprobó lo siguiente:
 - Se felicitó a nuestro país por la propuesta presentada y se aprobó la creación del sitio web, que será elaborado y administrado de manera colaborativa, dando la responsabilidad a la presidencia del seguimiento para la implementación del proyecto, para lo cual se considera la consolidación de la comisión de COMUNICADER (Comisión de personas expertas en comunicación para la articulación de estrategias de comunicación de los eventos de cada país y los del CODICADER)
 3. Conformación de Comisión Científica de CODICADER, la propuesta fue planteada por Guatemala y tiene como finalidad la aplicación de estudios de investigación profesional en ciencias aplicadas al movimiento humano en el marco de los eventos deportivos del CODICADER, a partir de esto se felicitó a Guatemala por la propuesta y se aprobó que la comisión esté conformada por los miembros de la Comisión Técnica.
 4. Propuestas de sedes de los Juegos Deportivos Escolares Nivel Intermedio (13 y 14 años) para el año 2023 los países ratificaron la propuesta de sedes, siendo Costa Rica el único país que propuso una sede para setiembre del año 2023 en donde se incluyen las competencias del atletismo convencional y para personas en condición de discapacidad, a continuación, se detalla la oferta de los restantes países.

Informe Semestral 30 de junio 2022

N°	País	Deportes	Fechas previstas
1	Belice	Baloncesto y Tenis de Mesa	1 al 7 de agosto 2023
2	Nicaragua	Karate Do, Judo, Taekwondo y Luca	14 al 17 de agosto 2023
3	Panamá	Beisbol y Softball (pendiente de confirmar más deportes)	21 al 27 de agosto 2023
4	Costa Rica	Atletismo	21 al 27 de setiembre 2023
5	Honduras	Natación y Fútbol	Noviembre del 2023

Datos del Jefe del Programa Deporte, Recreación	
Nombre	Sr. Minor Monge Montero
Correo electrónico	minor.monge@icoder.go.cr
Número de teléfono	2549-0803
Firma	

3.2. Programa Presupuestario: Gestión de Instalaciones

3.2.1. Descripción del Programa

El Departamento de Gestión de Instalaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 7800, es el Área del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación es el responsable de administrar las Instalaciones Deportivas – Recreativas bajo su administración y así como de tutelar que la Infraestructura Deportiva del país integre la normativa nacional e internacional en su construcción, remodelación, mantenimiento, etc. El objetivo estratégico del Departamento es contribuir mediante esfuerzos articulados al acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física, generando gestiones para contar con instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población.

Así mismo se articulan las acciones tendientes para la construcción de obra deportiva y recreativa tanto en inmuebles propios como de terceros, dando asesoría en el área de ingeniería y arquitectura en las etapas de formulación, contratación y ejecución de obra pública.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Departamento de Gestión de Instalaciones está compuesto por la Unidad de Obras y la Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones.

Se muestran los productos incluidos en el plan operativo anual para cada una de las unidades a continuación:

Unidad	Producto	Indicadores
UAMI	PF. 01 Instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población	PF.01.01 Porcentaje de solicitudes aprobadas
		PF.01.02 Porcentaje de Recursos ejecutados
		PF.01.03 Porcentaje de instalaciones fiscalizadas
UO	PF.02 Dotación de infraestructura Deportiva y Recreativa	PF.02 .01 Número de Proyectos formulados
		PF.02 .02 Número de Proyectos Contratados
		PF.02 .03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución
		PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas
		PF.02 .05 Porcentaje de asesorías atendidas

3.2.2. Apartado Financiero

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 30 de junio de 2022
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa presupuestario de Gestión de Instalaciones	10.704,89	831,75	7,77%	23,76%
TOTAL GENERAL	10.704,89	831,75	7,77%	23,76%

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

Cuadro 2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Programa Presupuestario de Gestión de Instalaciones
Al 30 de junio 2022
Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Programa Gestión de Instalaciones	Instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población	(I) Porcentaje de solicitudes aprobadas	Anual	90%	90,00%	100%	45,00	18,00	40,00%	
		(I) Porcentaje de Recursos ejecutados	Anual	90%	90,00%	100%	2.084,15	713,22	34,00%	Se analiza reprogramar metas para necesidades de mantenimiento de parques
		(I) Porcentaje de instalaciones fiscalizadas	Anual	90%	90,00%	100%	45,00	18,00	40,00%	
	Dotación de infraestructura Deportiva y Recreativa	PF.02 .01 Número de Proyectos formulados	Anual	5	2	40%	327,47	29,41	8,98%	
		PF.02 .02 Número de Proyectos Contratados	Anual	6	2	33%	25,00	9,86	39,45%	
		PF.02 .03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución	Anual	7	1	14%	6.710,63	14,14	0,21%	Recurso por devolver por un monto de 1, 058 millones, comprometido 2000 millones. Contrataciones pendientes por 1600
		PF.02 .04 Cantidad de transferencias fiscalizadas	Anual	31	31	100%	1.462,76	27,19	1,86%	Transferencias pendientes de realizar para este segundo semestre por 1,3 millones
		PF.02 .05 Porcentaje de asesorías atendidas	Anual	90%	90%	100%	4,89	1,92	39,33%	

Cuadro 3. Informe de seguimiento semestral 2022
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/

Programa Gestión de Instalaciones

Al 30 de junio 2022

(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	10.704,89	831,75	7,77%
Remuneraciones	522,87	209,29	40,03%
Servicios	1.979,00	611,39	30,89%
Materiales y Suministros	92,00	10,25	11,14%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	6.725,53	0,45	0,01%
Transferencias Corrientes	17,10	0,37	2,16%
Transferencias de Capital	600,00	0,00	0,00%
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	768,39	0,00	0,00%

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

Cuadro 4. Informe de seguimiento semestral 2022
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa Gestión de Instalaciones

Al 30 de junio de 2022

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Remuneraciones	1,2,3	Coordinar con recursos humanos ajuste de presupuesto
Servicios	1,2,3	Dar seguimiento a programación de compras y pagos
Materiales y Suministros	1,2,3	Dar seguimiento a programación de compras y pagos
Bienes Duraderos	1,2,3	Dar seguimiento a programación de compras y pagos
Transferencias Corrientes	1,2,3	Dar seguimiento a programación de compras y pagos
Transferencias de Capital	1,2,3,	Dar seguimiento a programación de compras y pagos
Cuentas Especiales	1,2,3	Llevar propuesta para la asignación de recursos al CNDR

Fuente: Dpto. Gestión de Instalaciones, Icoder

3.2.3. Apartado de gestión

Unidad de Obras

Como se desprende de los productos que genera la Unidad de Obras, esta lleva de la mano los proyectos durante todo el proceso de prefactibilidad y factibilidad de estos. Se manejan varias estrategias para la realización de proyectos deportivos y recreativos, a saber:

- a. Proyectos formulados, contratados y fiscalizados por ICODER.
- b. Proyectos formulados por ICODER, contratados por otra entidad y fiscalizados por ICODER.
- c. Proyectos formulados, contratados por otra entidad y fiscalizados por ICODER.

Etapa de **Formulación**: se estima que el proceso de formulación representa un 35% del avance del proyecto y comprende la prefactibilidad y la factibilidad del proyecto.

Para los proyectos que se formularán en adelante, en concordancia con el informe de auditoría realizado por la CGR en setiembre del 2021, número DFOE-BIS-IF-00010-2021, debe de aplicarse un procedimiento para la planificación de infraestructura deportiva y recreativa, que considere al menos la identificación de necesidades, el análisis elementos de orden técnico, legal, económico, ambiental y social, así como los criterios para priorización del desarrollo de proyectos, y la cantidad y ubicación de las instalaciones deportivas y recreativas existentes en el país y su respectivo modelo de gestión.

Hecho esto, debe de elevarse el análisis al CNDR a efecto de toma de decisiones gerenciales para la atención de proyectos, ya sea que se financie factibilidad u obra.

Tomada la decisión del CNDR, se traslada al Departamento de Gestión de Instalaciones para el inicio de atención de los proyectos.

Es importante destacar que existe actualmente una inconsistencia que debe de trabajarse en cuanto a los proyectos a ejecutar por transferencia de recursos; pues de acuerdo con el proceso aprobado por el CNDR todos los proyectos deben de ser inscritos ante el MIDEPLAN, sin embargo, existe un pronunciamiento del MIDEPLAN en donde se indica que no deben de realizarse la inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública para las transferencias de capital.

Sobre este particular se está a la espera del criterio legal de la Unidad de Asesoría Jurídica para mejor proceder.

Informe Semestral 30 de junio 2022

Así las cosas, para financiar proyectos para financiamiento de factibilidad, deberán entregarse el desarrollo del proyecto a nivel de prefactibilidad, siendo que se requerirán los siguientes entregables como mínimo, pudiendo necesitarse estudios adicionales, dependiendo de las condiciones de cada terreno y proyecto:

1. Realización de perfil para aprobación de Ministerio de Salud y el MIDEPLAN, cuando corresponda.
2. Inscripción ante plataforma DELPHOS del MIDEPLAN y actualización de los proyectos de forma trimestral
3. Verificación de estudio legal del terreno
4. Verificación de uso de suelo conforme
5. Estudios preliminares
 - a. Alineamientos, de acuerdo con las condiciones de cada terreno:
 - i. Proyectos de carreteras
 - ii. Línea eléctrica de alta tensión
 - iii. Cono de aproximación de aeropuertos
 - iv. Alineamiento forestal
 - v. Alineamiento de Ferrocarriles
 - vi. Alineamiento en línea de construcción
 - vii. Retiros de nacientes, pozos, cuerpos de agua, tanques de captación de agua potable.
 - b. Vulnerabilidad: sísmica, inundación, fallas geológicas, otros.
 - c. Disponibilidades de servicios públicos: agua, electricidad, internet, telefonía.
 - d. Desfogue pluvial
6. Estudios básicos de ingeniería
 - a. Estudio de suelos: capacidad soportante, infiltración, estabilidad de taludes, CBR, tránsito de contaminantes, otros.
 - b. Topografía: curvas de nivel, rectificación de linderos, levantamiento de lo existente, otros.
7. Anteproyecto y estimación global.

Para el financiamiento de obra, además de los requisitos anteriores debe de contarse con los siguientes estudios técnicos:

8. Viabilidad ambiental ante la SETENA, cuando se requiera
9. Planos constructivos y especificaciones técnicas
10. Presupuesto detallado de obra
11. Programación de obra
12. Inscripción ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y trámite de aprobación ante entidades para obtención de permisos constructivos.

La documentación, del expediente, la verificación de los entregables técnicos debe de atenderse de acuerdo con el procedimiento de la Unidad de Obras vigente, lo anterior para todas las etapas del proyecto, formulación, contratación y ejecución.

Etapas de Contratación: se estima que el proceso de contratación representa un 15% del avance del proyecto. Incluye las siguientes consideraciones:

1. Elaboración de términos de referencia para la contratación.
2. Coordinación con Proveeduría y Asesoría Legal para la revisión de los términos de referencia.
3. Trámite presupuestario de realización de orden de compra.
4. Trámite para incluir el proyecto en la plataforma SICOP.
5. Atención, análisis y respuesta de consultas técnicas al cartel.
6. Atención, análisis y respuesta de objeciones técnicas al cartel.
7. Modificación cuando aplique al cartel.
8. Inclusión y coordinación con el área financiera, legal y de proveeduría de cartel con modificaciones, cuando aplique.
9. Revisión y análisis técnico de ofertas.
10. Atención de apelaciones técnicas a la adjudicación.
11. Coordinación con Proveeduría y legal de procesos de firmeza de las contrataciones ante la Administración o la Contraloría General de la República.
12. Orden de inicio.
13. Documentación del expediente.

Etapas de Ejecución: se estima que el proceso de ejecución representa un 50% del avance del proyecto. Incluye las siguientes consideraciones:

1. Administración del contrato.
2. Inspección de obra en algunos casos.
3. Fiscalización del proceso de ejecución.
4. Trámites administrativos de pago de facturas cuando son proyectos ejecutados por ICODER.
5. Análisis, aprobación y trámite de modificaciones y ordenes de cambio en el proyecto.
6. Recepción provisional
7. Recepción definitiva.
8. Proceso de cierre administrativo.
9. Revisión, aprobación y trámite de reajustes.
10. Documentación del expediente.

Es importante mencionar todas las etapas del proyecto, toda vez que cada una de ellas representa un tiempo considerable para la obtención de los resultados, lo que ha llevado a que el CNDR, apruebe que sean manejados como proyectos plurianuales.

Es este sentido es importante indicar que este departamento, se encuentra realizando los cambios tendientes a alinear el presupuesto de cada año con la planificación plurianual de los proyectos. Existen riesgos muy altos asociados en los procesos de formulación y sobre todo en los procesos de contratación, que pueden generar variantes importantes en la planificación.

Así mismo como se verá más adelante, la cantidad de proyectos que se encuentran en este momento en el portafolio de proyectos es un número importante y nunca manejado anteriormente por el equipo de la Unidad de Obras.

Proyectos formulados, contratados y fiscalizados por ICODER

En esta categoría de proyectos, para este 2021, se trabajaron 9 proyectos, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

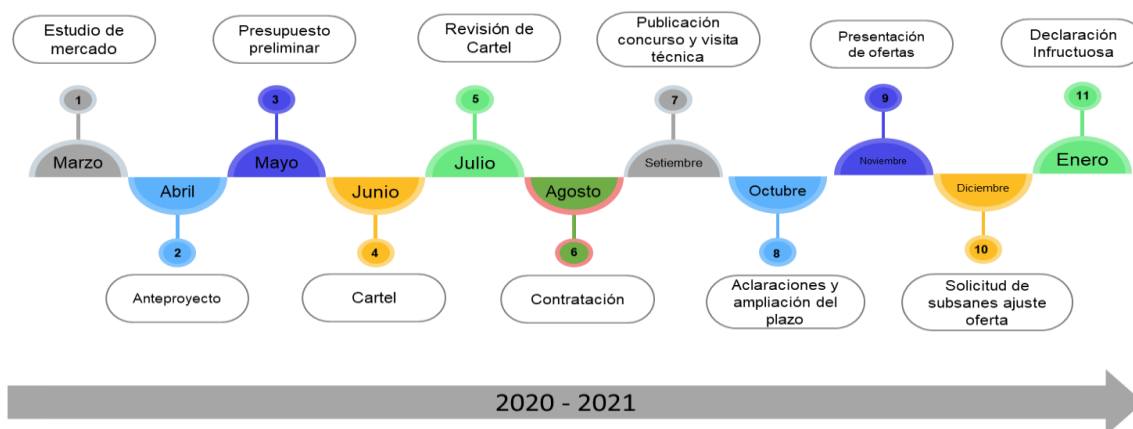
Proyecto	Estado	Detalle
002080 Centro Acuático María del Milagro París, Parque Metropolitano La Sabana	Suspendido	Contratación infructuosa, se devuelven recursos
002875 Construcción del gimnasio deportivo y recreativo del Bicentenario Apa-Blu Presbere, Suretka, Talamanca	Formulación	Planos constructivos y especificaciones técnicas
002785 Construcción de baños en el Parque La Sabana, San José	Adjudicado	En firmeza para dar orden de inicio
002724 Diseño, construcción y remodelación del Parque Cariari, Limón	Suspendido	Suspendido por problemas en el terreno
002889 Construcción de bodega para Juegos Nacionales	Formulación	Planos constructivos y especificaciones técnicas
002887 Gimnasio de Olimpiadas Especiales, Parque de la Paz	Ejecución	Planos constructivos y especificaciones técnicas
001247 Gimnasio, Reparación de Pista, Reparación de Estadio Nuevo de Limón	Suspendido	Concluido a la espera de recursos contrapartida del MEP y definición de modelo de gestión
002876 Construcción de la pista de atletismo del Bicentenario en el cantón de Puriscal	Formulación	Planos constructivos y especificaciones técnicas

Referente a los proyectos anteriores es necesario aclarar sobre algunos de ellos asuntos particulares que se presentaron durante el año:

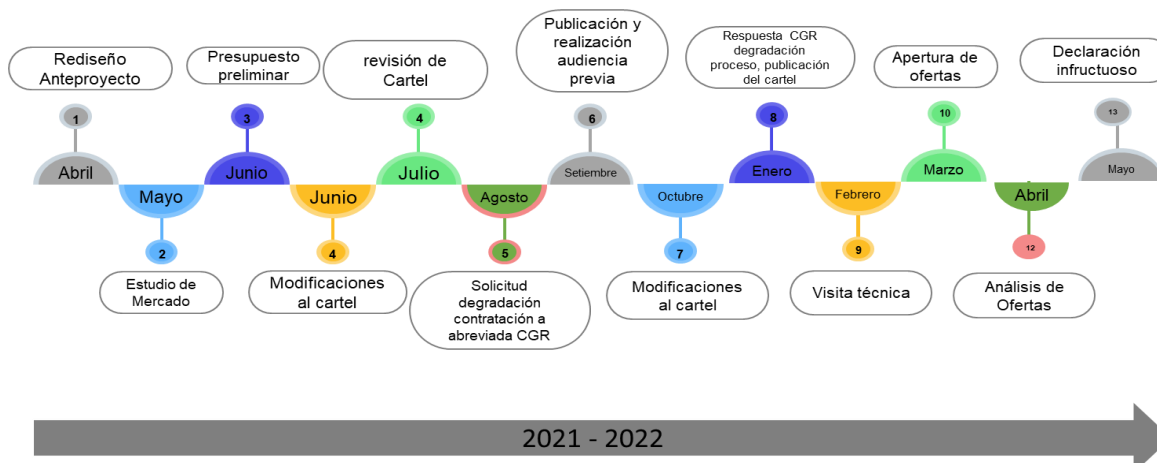
Centro Acuático María del Milagro París, Parque Metropolitano La Sabana: este proyecto, por la cuantía corresponde a una licitación nacional. En enero del 2021, después de un proceso de contratación desarrollado durante 10 meses del 2020, se tuvo que declarar infructuoso el procedimiento. La administración analizó la evaluación de lo ocurrido, y replanteó técnicamente el anteproyecto, se realizó un proceso de consulta pública del cartel de licitación y se solicitó a la CGR se analizara la posibilidad de degradar el proceso a una licitación abreviada, se realizó el proceso de contratación de diseño y construcción, por segunda vez y lamentablemente resultó infructuoso; toda vez que participaron dos oferentes, una de las ofertas resultaba excesiva para el disponible presupuestario y la segunda empresa se encontraba morosa con el Ministerio de Hacienda y la CCSS.

Lo actuado por la Unidad de Obras, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad Administrativa y la Unidad de Finanzas, con respecto a este proyecto se muestra en las líneas de tiempo que se muestran a continuación:

Primera licitación
publica 2020LN-000003-00114001



Segunda licitación
ABREVIADA 2022LA-000001-00114001



En virtud de lo anterior, el plazo para la ejecución de los recursos en concordancia con el artículo 5 de la Ley 9371 “Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos” estableció lo siguiente:

“ARTÍCULO 5.- Ejecución de los recursos

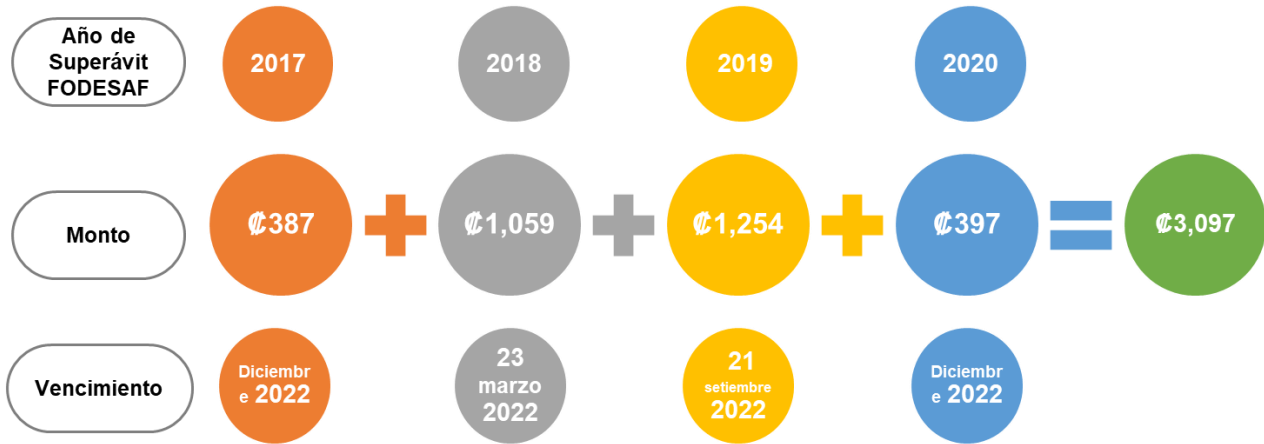
Los recursos que se encuentran establecidos en el alcance del artículo 3 de esta ley, y sujetos al principio constitucional de caja única del Estado, sobre los que no se demuestre el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales y que constituyan superávit libre al cierre del ejercicio económico de la correspondiente entidad, deberán ser ejecutados por la entidad correspondiente en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por la Autoridad Presupuestaria, basado en los informes técnicos de la Tesorería Nacional. En caso de que no se ejecuten, en el plazo antes definido, los recursos establecidos en el artículo 3 deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central”.

De acuerdo con lo anterior, la Autoridad Presupuestaria dictaminó el superávit del 2018 del Icoder, mediante Acuerdo 12753 del día 23 de marzo del 2020 y comunicado mediante oficio STAP-0689-2021, y estableció como plazo máximo de ejecución el 23 de marzo del 2022. A la fecha existe un remanente de ₡1,058.85 millones destinados a la construcción del Centro Acuático María del Milagro París, los cuales, al no haber sido ejecutados dentro del plazo establecido en la ley, deberán ser devueltos al fondo general de Hacienda.

Asimismo, la Autoridad Presupuestaria dictaminó el superávit del 2019 del Icoder, mediante Acuerdo 12844 del 21 de septiembre del 2020 y comunicado mediante oficio STAP-2289- 2020, y estableció como plazo máximo de ejecución el 21 de septiembre del 2022. A la fecha existe un remanente de ₡1,254.40 millones destinados a la construcción del Centro Acuático María del Milagro París, los cuales, de no ejecutarse antes del plazo establecido, deberán ser devueltos al fondo general de Hacienda.

Los recursos que fueron asignados para este proyecto datan del 2017 en adelante, situación que se puede ver en el siguiente gráfico:

¿Cuál es la situación del financiamiento?



En reciente reunión realizada con la Dirección Nacional y el MIDEPOR, en atención a la falta de permiso de funcionamiento y correspondiente orden sanitaria por el sistema eléctrico, se está valorando realizar una inversión para poder habilitar el funcionamiento de las instalaciones tanto de forma regular como para Juegos Deportivos Centroamericanos.

Referente al proyecto **Pista de Puriscal**, dentro del proceso de formulación del proyecto surgieron situaciones técnicas incompatibles con la ejecución segura de las obras, toda vez que existe un riesgo importante de deslizamiento que no había sido advertida anteriormente.

Esta situación no hace 100% inviable el proyecto, pero si representa un riesgo grande de agrietamiento, así como la realización de estudios y obras adicionales que mitiguen el deslizamiento.

Se realiza de forma virtual con la Municipalidad y el INDER, se expone por parte del Ingeniero Sevilla, Jefe la de Unidad de Obras, las condiciones geológicas del terreno suministrado por la municipalidad para la construcción del proyecto. Ante esta situación, al plantearse la posibilidad de un nuevo terreno, es el INDER que indica que los recursos deben de ser reintegrados.

El hecho anterior se ve reafirmado mediante oficio INDER-GG-DRT-RDCE-OTPU-373-2022, de fecha 15 de julio del 2022, mismo en el que el Ing. Enrique Víquez Brenes, jefe

Informe Semestral 30 de junio 2022

a.i. de la Oficina de Desarrollo de Puriscal manifiesta lo siguiente: “En el análisis de las condiciones que han retrasado el inicio de la obra se menciona la posibilidad de **construir la pista en una localización diferente a la planteada en el convenio** firmado entre el INDER y el ICODER. A raíz de esta sugerencia es que nos vemos obligados **a advertir que, si el objeto del convenio se modifica, lo procedente es la devolución de los recursos.**

Este tema fue presentado al CNDR mediante oficios ICODER-DGI-UO-153-03-2022, ICODER-DGI-082-03-2022, ICODER-DGI-UO-370-06-2022 y ICODER-DGI-166-07-2022, encontrándose pendiente de que sea agendado para hacer de conocimiento lo sucedido y mejor proceder de acuerdo con lo que sea decidido por el ente colegiado.

Proyectos formulados por ICODER, contratados por otra entidad y fiscalizados por ICODER.

Nombre del Proyecto	Estado	Detalle
Gimnasio de Hojancha	Formulación	Planos constructivos y especificaciones técnicas
Gimnasio de Los Chiles	Formulación	Planos constructivos y especificaciones técnicas
Gimnasio de Lepanto	Formulación	Planos constructivos y especificaciones técnicas
Pista de Oreamuno	Formulación	Permisos constructivos
Diseño electromecánico Gimnasio y Piscina de Moravia	Formulación	Planos constructivos y especificaciones técnicas

Transferencias de capital para realización de proyectos deportivos y recreativos

Se programan para este segundo semestre realizar las siguientes transferencias:

Entidad	Monto de la Inversión
Adenda para ajuste de obras Gimnasio Lepanto	₡ 350 000 000
Adenda para ajuste de obras Gimnasio Los Chiles	₡ 250 000 000
Total, presupuestado	₡ 600 000 000

Al respecto es importante aclarar que se esta ha solicitado a la Municipalidad de los Chiles realizar la presupuestación correspondiente para proceder a la transferencia. Para el caso del Gimnasio de Lepanto por ser una Asociación de desarrollo específica para la construcción y mantenimiento de áreas deportivas de Jicaral de Lepanto, la que va a

Informe Semestral 30 de junio 2022

desarrollar el proyecto, el presupuesto fue aprobado en el ordinario 2022; por lo que una vez que se cuente con el presupuesto de obra detallado se realizarán los trámites para la respectiva adenda.

Así mismos se encuentra en proceso de formulación previo a la solicitud de recursos para transferir los siguientes proyectos:

Entidad	Monto de la Inversión
Gimnasio para Municipalidad de Paraíso	₡ 500 000 000
Proyectos para distritos de la Municipalidad de Cartago, Ley Cemento (11 proyectos)	₡ 306 000 000
Total, presupuestado	₡ 806 000 000

Transferencias de capital para realización de proyectos deportivos y recreativos que se encuentran en proceso de fiscalización:

Con recursos de períodos anteriores, se han realizado las siguientes transferencias que se encuentran en proceso de fiscalización:

N°	CANTON	PROYECTO	MONTO TOTAL	ETAPA	ESTADO
1	Lepanto	Gimnasio	₡ 750 000 000,00	FORMULACIÓN	Planos Constructivos
2	Hojancha	Gimnasio	₡ 500 000 000,00	FORMULACIÓN	Planos Constructivos
3	Los Chiles	Gimnasio	₡ 750 000 000,00	FORMULACIÓN	Planos Constructivos
4	Heredia	Gimnasio	₡ 1 050 000 000,00	FORMULACIÓN	Planos Constructivos
5	Oreamuno	Pista de Atletismo	₡ 600 000 000,00	FORMULACIÓN	Permisos Municipales
6	Cartago	Adenda Terranova	₡ 4 751 622,15	FORMULACIÓN	Adenda, términos de referencia
7	Cartago	Adenda cerramientos	₡ 17 000 000,00	FORMULACIÓN	Adenda pendiente envío de anexos, formularios y acuerdos (Superávit 578-12-2015)
8	Cartago	Mejoras Polideportivo, mantenimiento piscina	₡ 199 000 000,00	CONTRATACIÓN	Licitación infructuosa

Informe Semestral 30 de junio 2022

9	Sarchí	Mejoras Piscina	₡ 80 000 000,00	EJECUCIÓN	Ejecución de obra 07/07/2022
10	Turrialba	Iluminación estadio y mejoras piscina UCR	₡ 200 000 000,00	FORMULACIÓN	Mejoras en piscina en ejecución Modificación de plan de trabajo en iluminación para incluir diseño.
11	Pococí	Mejoras Polideportivo	₡ 400 000 000,00	EJECUCIÓN	Ejecución
12	Moravia	Piscina semiolímpica	₡ 300 000 000,00	FORMULACIÓN	Planos constructivos y especificaciones técnicas
13	Pérez Zeledón	Piscina Olímpica	₡ 825 609 097,49	CONTRATACIÓN	Licitación diseño
14	Moravia	Gimnasio	₡ 600 000 000,00	FORMULACIÓN	Planos constructivos y especificaciones técnicas
15	Corredores	Gimnasio	₡ 500 000 000,00	FORMULACIÓN	Solicitarán recursos adicionales
16	Alvarado - Pacayas	Mejoras Gimnasio	₡ 45 000 000,00	FORMULACIÓN	Planos constructivos y especificaciones técnicas
17	Palmares	Cancha Sintética	₡ 260 000 000,00	CONTRATACIÓN	Análisis de ofertas
18	San José	Mejoras, techado de Centro Acuático Pavas	₡ 300 000 000,00	FORMULACIÓN	Redacción de términos de referencia para contratación de diseño y construcción
19	San Ramón	Piscina semiolímpica	₡ 500 000 000,00	CONTRATACIÓN	Recepción y análisis de ofertas
20	Santo Domingo	Piscina semiolímpica	₡ 293 824 995,00	FORMULACIÓN	Redacción de términos de referencia para contratación de diseño y construcción
21	Esparza	Piscina semiolímpica	₡ 500 000 000,00	FORMULACIÓN	Términos de referencia y extraordinario en CGR
22	Santa Cruz	Construcción y mejoras al sistema eléctrico, iluminación, estructura y cubierta de gradería Estadio Cacique Diríá	₡ 270 000 000,00	FORMULACIÓN	Redacción de términos de referencia para contratación de diseño y construcción
23	Grecia	Iluminación cancha San Roque Iluminación cancha San Isidro Mejoras en Polideportivo	₡ 150 000 000,00	FORMULACIÓN	Términos de referencia y extraordinario en CGR

Informe Semestral 30 de junio 2022

24	Cartago	Comunidades	₡ 305 000 000,00	FORMULACIÓN	En Formulación
25	Paraíso	Gimnasio	₡ 500 000 000,00	FORMULACIÓN	Formulación
26	Grecia	Mejoras en gimnasio, (subsanes técnicos)	₡ 70 000 000,00	LIQUIDACIÓN	Recepción definitiva
27	Golfito	Mejoras al estadio y cancha techada	₡ 504 000 000,00	LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN
28	Liberia	Iluminación de canchas	₡ 35 000 000,00	LIQUIDACIÓN	Liquidación
29	El Guarco	Mejoras e iluminación parque Los Sauces	₡ 15 000 000,00	LIQUIDACIÓN	LIQUIDACION
30	Alajuela	Mejoras al Polideportivo Monserrat	₡ 80 000 000,00	LIQUIDACIÓN	Liquidación Adendum II 422-12-2016 / 422-12-2017 (₡27.855.822.10) Baños
31	Oreamuno	Mejoras gimnasio	₡ 125 271 348,76	LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN
32	Siquirres	Mejoras Polideportivo	₡ 100 000 000,00	LIQUIDACIÓN	Recepción provisional
33	Puntarenas	Mejoras al estadio	₡ 200 000 000,00	COBRO JUDICIAL	Cobro Judicial
34	Nicoya	Mejoras gimnasio y polideportivo	₡ 400 000 000,00	COBRO JUDICIAL	Cobro Judicial
35	Atenas	Canchas techadas de baloncesto y futbol 5	₡ 90 000 000,00	COBRO JUDICIAL	Cobro Judicial
Monto fiscalizado			₡ 11 519 457 063,40		

Recursos sin asignación presupuestaria para este 2022

Dentro del presupuesto ordinario existe un monto de **₡762 763 826,96** millones sin asignación presupuestaria. Para lograr la ejecución de estos recursos dentro del marco actual para la atención y priorización de la inversión de proyectos de obra pública, es importante tener claro que debe de aplicarse la metodología o procedimiento que está siendo realizada por el Equipo Multidisciplinario que está siendo liderado por la jefatura de la Unidad de Planificación.

Se ha emitido oficio ICODER-DGI-0132-05-2022, a la Mesa de Infraestructura, conformada por el CNDR, con algunos proyectos que pueden ser candidatos, dado el grado de avance técnico que presentan, pues cuentan con la necesidad y condiciones técnicas avanzadas que eventualmente permitirían la colocación por medio de transferencias de estos recursos.

Informe Semestral 30 de junio 2022

Sin embargo, debe de tenerse claro que estos proyectos datan de fecha anterior al establecimiento de la metodología por lo que no cuentan con análisis como infraestructura existente en los cantones, modelo actual de gestión, entre otros.

Por lo anterior, siendo que la metodología está planificada para ser terminada en el mes de julio del presente año, por el Equipo Multidisciplinario conformado por la Dirección Nacional, que estos casos están siendo trasladados para que se le realice el análisis a la coordinación del equipo, a fin de que de forma inmediata una vez concluida la misma se realice el análisis y coordinación con los solicitantes.

Dentro de los posibles proyectos a financiar se encuentran:

Nº	CANTON	PROYECTO	MONTO TOTAL	ETAPA	ESTADO
1	Sarchi	Obras complementarias piscina semiolímpica	¢227 000 000	Financiamiento de obra	Cuenta con planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto de obra. Pendiente programación
2	Corredores	Gimnasio	¢342 355 000	FORMULACIÓN	Permisos constructivos
3	Pococí	Mejoras en polideportivo	¢150 000 000	FORMULACIÓN	Permisos constructivos
Total, estimado			¢719 355 000		

Así mismo existen solicitudes para financiamiento de factibilidad de proyectos que pueden ser revisados para lograr colocar la diferencia con respecto al disponible.

Asesorías técnicas a comunidades

Se realizó proceso de consulta pública para el Reglamento para la atención de solicitudes de asesoría técnica, así como el procedimiento en coordinación de la Contraloría de Servicios para ser remitido al MEIC.

Así mismo se han atendido alrededor de 10 solicitudes, a cada una de ella se les ha solicitado la información mínima para inicial el estudio legal y técnico de prefactibilidad de los proyectos.

Vinculación de indicadores con presupuesto de Unidad de Obras

Dentro del monto planificado para cada una de las metas se diluye proporcionalmente la partida de remuneraciones. Del total asignado para este 2021, un 30% corresponde a la Unidad de Obras y un 70% a la Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones. Así mismo el peso se distribuye de acuerdo a las metas, cuando corresponde a servicios únicamente se asigna presupuesto para capital humano,

mientras que, para el manejo de contratos y contratación de obra, se asigna presupuesto para atender la contratación.

Proyectos Formulados

Siendo que la formulación de los proyectos abarca como se vio anteriormente el desarrollo de la factibilidad completa, se puede eventualmente dar pesos proporcionales a cada una de las actividades para obtener un porcentaje de avance para cada una de las mismas, sin embargo, el indicador está en función de que se cuente con el 100 % de avance en la etapa de factibilidad.

Por lo que a pesar de que todos los proyectos cuentan con un grado de avance, se indica como alcanzado los que cuentan con un 100% de avance.

Unidad	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)
OD	PF.02 .01 Número de Proyectos formulados	5	Buenos Aires	✓	Programado
			Oreamuno	✓	
			Talamanca	x	¢327,50
			Guácimo	x	
			Puriscal	x	Ejecutado
			Los Chiles	x	
			Hojancha	x	¢29,41 8,9%
			Lepanto	x	
			Heredia	x	Porcentaje de la meta
			BJDN	x	40%

Sobre esta meta en particular es importante indicar que se programaron originalmente 5 proyectos en el 2021, sin embargo, debido al atraso sufrido en el contrato del TEC como se indicó en el informe de ejecución presupuestaria 2021, se vienen arrastrando 5 proyectos pendientes de concluir el proceso de factibilidad, por lo que en la actualidad se tienen 10 proyectos; toda vez que los proyectos de Talamanca, Guácimo, Puriscal, Los Chiles y Hojancha estaban programados para culminar en el 2021.

Se ha establecido como estrategia la reunión presencial semanal los martes de cada semana con el equipo del TEC, responsable de la realización de los entregables técnicos, se disminuyeron los plazos para la entrega de subsanes y para revisiones de la Administración a 5 días, a efecto de poder avanzar en esta etapa crítica del ciclo de proyectos y lograr llegar al proceso de contratación y posterior ejecución de los recursos.

Proyectos Adjudicados

Unidad	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)
OD	PF.02 Número Proyectos Contratados	.02 de 6	Gimnasio Olimpiadas Especiales	✓	Programado
			Piscina María del Milagro París	x	¢25,00
			Baños La Sabana	✓	Ejecutado
			Talamanca	x	¢9,80
			Guácimo	x	39,2%
			Puriscal	x	Porcentaje de la meta
			BJDN	x	33%

El proyecto para la construcción de un Gimnasio para Olimpiadas Especiales en el Parque de La Paz estaba originalmente programado para ser adjudicado en el 2021, sin embargo, como producto del proceso que se dio ante la Contraloría General de la República de apelación a la adjudicación y posterior proceso de re-adjudicación, no fue hasta inicios de este año 2022 que se logró adjudicar, por lo que la meta pasó de 6 a 7 proyectos a ser contratados.

Así mismo, debido a que existe atraso en la etapa de factibilidad de los proyectos de Talamanca y Guácimo, se espera que se logren adjudicar, sin embargo, existe un importante atraso en la planificación original.

El proyecto de la Pista de Puriscal es probable que no se adjudique; toda vez que está pendiente de definirse si se va a continuar con esta inversión dadas las condiciones técnicas que se explicaron anteriormente.

Así mismo a pesar de que se realizó todo el proceso completo para la adjudicación de la Piscina María del Milagro París, al resultar infructuoso el proceso, no se está contabilizando como alcanzado en la meta.

Finalmente informar que el proyecto para la construcción de 4 módulos de servicios sanitarios en el Parque La Sabana tuvo que realizarse dos veces pues el primero proceso resulto infructuoso porque la primera oferta en precio, calculó mal los impuestos y el subsane implicaría una variación en el precio, lo que la dejó sin posibilidades de poder ser adjudicada, la segunda oferta omitió incluir parte del objeto contractual, siendo que de igual forma para subsanar se debía de dar una variación en el precio, lo que la dejaba fuera de poder ser adjudicada. La tercera, cuarta y quinta ofertas presentaban precios excesivos.

Informe Semestral 30 de junio 2022

Cabe recalcar que se tuvo que agregar presupuesto en el segundo concurso para lograr adjudicar siendo que se pasó de ₡276 millones a ₡329 millones de inversión.

Lo anterior es un riesgo importante para considerar, pues por la situación actual del aumento constante de los precios en los materiales de construcción, problemas con la oportuna importación y aumento en los costos de importación, afecto esta adjudicación y probablemente tenga impacto de las restantes adjudicaciones que se realicen este año. A pesar de que los presupuestos se están revisando a conciencia, esta situación genera especulación y previsiones en los contratistas que a la postre pueden materializarse en necesidad de ajuste en los montos disponibles para las adjudicaciones de los proyectos.

Proyectos propios de ICODER fiscalizados

Unidad	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)
JO	PF.02 .03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución	7	Gimnasio Olimpiadas Especiales	✓	Programado
			Piscina María del Milagro París	x	₡6 710,60
			Baños La Sabana	x	Ejecutado
			Talamanca	x	
			Guácimo	x	₡14,14 0,21%
			Puriscal	x	Porcentaje de la meta
			BJDN	x	14%

Es importante aclarar que los recursos programados son necesarios pues se pretende adjudicar los proyectos en este mismo año, inclusive algunos ya se encuentran adjudicados, para lo cual debe de contarse con el total del presupuesto.

Sin embargo, este presupuesto por tratarse de proyectos plurianuales estará migrando para el 2023

Así mismo hay un monto por concepto de devolución de recursos de la piscina María del Milagro París

Detalle de partida	Comprometido	Estado
Gimnasio Olimpiadas Especiales	₡1 672 000 000,00	Ejecución
Gimnasio Talamanca	₡850 000 000,00	Por contratar
Gimnasio Guácimo	₡750 000 000,00	Por contratar
Servicios Sanitarios La Sabana	₡329 855 576,45	Ejecución
Devolución recursos María del Milagro París	₡2 313 000 000,00	Por realizar
Inspección TEC	₡45 000 000,00	Ejecución
Disponible MMP	₡714 672 294,10	Por definir
	₡6 674 527 870,55	

Proyectos de transferencias fiscalizadas

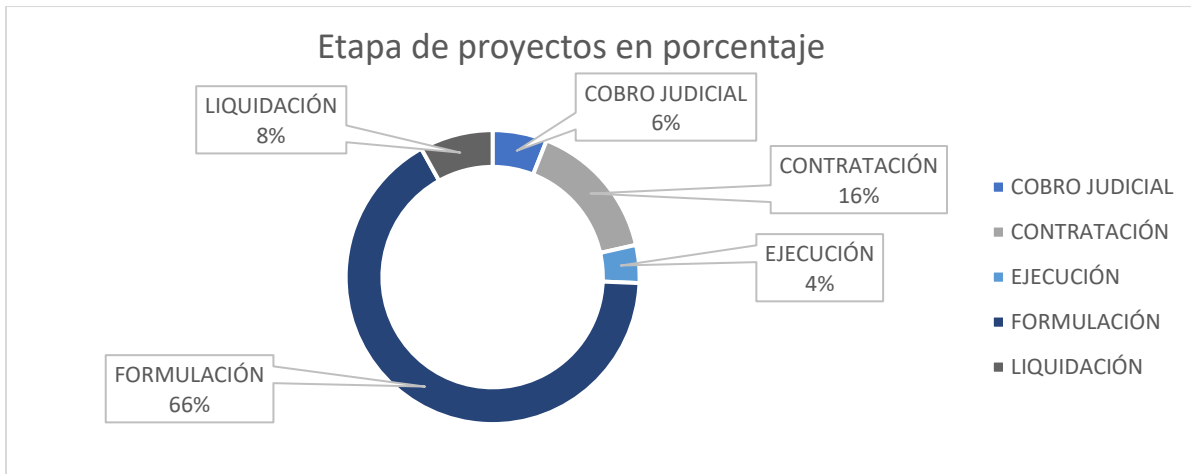
UO	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)
	PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas	31	Ver lista punto "Transferencias de capital para realización de proyectos deportivos y recreativos"	35 (31 2022 y 4 del 2021)	Programado
					¢1 462,8
					Ejecutado
					¢27,19 2%
					Porcentaje de la meta
					100%

Esta meta se ha incrementado a raíz de que se han formalizado adendas de superávit de proyectos que se las había realizado otra transferencia, como es el caso de dos proyectos de la Ley del Cemento de Cartago y uno de Oreamuno. Así mismos se tenía programado que la liquidación del proyecto de Golfito estaría finalizada para el año anterior, sin embargo, esto no ocurrió, por lo que se están realizando las coordinaciones con la URE para este y los demás proyectos que están siendo trasladados o que ya fueron trasladados a revisión de liquidación.

Por lo anterior la meta pasó de 31 a 35 proyectos en proceso de fiscalización.

Con respecto a las etapas, monto por etapa y cantidad de proyectos se pueden observar en la siguiente tabla y gráfico:

Etapas	Monto	Número de proyectos
COBRO JUDICIAL	¢ 690 000 000,00	3
CONTRATACIÓN	¢ 1 784 609 097,49	4
EJECUCIÓN	¢ 480 000 000,00	2
FORMULACIÓN	¢ 7 635 576 617,15	19
LIQUIDACIÓN	¢ 929 271 348,76	7
Total general	¢ 11 519 457 063,40	35



Asesorías comunales atendidas

Unidad	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)
5	PF.02 Porcentaje de asesorías atendidas	90%	Varias	90%	Programado
					¢4,9
					Ejecutado
					¢1,92 39%
					Porcentaje de la meta
					100%

Unidad de Administración y mantenimiento de Instalaciones

Es el encargado de gestionar todo lo relacionado con el mantenimiento de las Instalaciones bajo la Administración del ICODER, en las que se incluyen los Parques Recreativos, con el fin de garantizar a la ciudadanía (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, representantes de agrupaciones, atletas de alto rendimiento deportivo, etc.), instalaciones deportivas en buen estado para realizar ejercicio físico, deporte y recreación en cumplimiento de la Ley 7800.

Administra las instalaciones propias de ICODER como parques recreativos y fiscaliza el cumplimiento de los convenios de las instalaciones cedidas a terceros en administración. En la siguiente table se puede observar, los productos, indicadores y lo alcanzado para este periodo por esta unidad:

UAMI	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)
	PF.01.01 Porcentaje de solicitudes aprobadas	90%	90%	Programado
				¢45
				Ejecutado
				¢18 40%
				Porcentaje de la meta
				100%

UAMI	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)
	PF.01.02 Porcentaje de Recursos ejecutados	90%	90%	Programado
				¢2 084
				Ejecutado
				¢713 34%
				Porcentaje de la meta
				100%

UAMI	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)
	PF.01.03 Porcentaje de instalaciones fiscalizadas	90%	90%	Programado
				¢45
				Ejecutado
				¢18 40%
				Porcentaje de la meta
				100%

Se recibieron un total de 200 solicitudes para permisos de uso de instalaciones en lo que va del semestre.

Informe Semestral 30 de junio 2022

Las siguientes instalaciones son beneficiadas con los servicios de mantenimiento de zonas verdes, limpieza, seguridad, pago de servicios públicos, así como impuestos y servicios municipales, de la partida de servicios aprobada a la UAMI:

INVENTARIO DE PARQUES E INSTALACIONES 2022						
ACTIVIDADES PARA OPERACIÓN DE INSTALACIONES						
	PARQUE O INSTALACIÓN	ADMINISTRADOR	MANTENIMIENTO O ZONAS VERDES	LIMPIEZA	SEGURIDAD	SERVICIOS BÁSICOS
1	Canchas de Tenis - La Paz	Federación de Tenis	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Estadio Nacional	Fideicomiso con el Banco Nacional	N/A	N/A	Privada	N/A
3	Gimnasio de Gimnasia	Federación de Gimnasia	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Gimnasio de Boxeo	Federación de Judo y Boxeo	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Gimnasio de Pesas	Icoder	Privada	Icoder	Privada	Icoder
6	Gimnasio Nacional	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
7	Parque Cariari	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
8	Parque Del Este	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
9	Parque Fraijanes	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
10	Parque La Dominica	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
11	Parque La Expresión	Icoder	Privada	Icoder	Privada	Icoder
12	Parque La Paz	Icoder	Privada	Icoder	Privada	Icoder
13	Parque La Sabana	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
14	Patinódromo	Icoder	Privada	N/A	Privada	N/A
15	Piscina María del Milagro París	Icoder	Privada	Icoder	Privada	Icoder
16	Pista de BMX	Asociación de BMX	Privada	N/A	Privada	N/A
17	Sala de Esgrima	Federación Cost. de Esgrima	N/A	N/A	Privada	N/A
18	Velódromo	Asociación Deportiva de Ciclismo de Pista	Privada	N/A	Privada	N/A
19	Galería del Deporte	Galería del Deporte	N/A	N/A	Privada	N/A
20	Canchas de Beibol La Sabana	Federación Costarricense de Béisbol	N/A	N/A	Privada	N/A
21	Estadio Escarré	Federación Costarricense de Béisbol	N/A	N/A	Privada	N/A
22	Canchas de Voleibol Playa	Federación Costarricense de Voleibol	N/A	N/A	Privada	N/A
23	Canchas de Tenis - La Sabana	Federación Costarricense de Tenis	N/A	N/A	Privada	N/A
24	Canchas de Tenis de Mesa- La Paz	Federación Costarricense de Tenis de Mesa	N/A	N/A	Privada	N/A

Informe Semestral 30 de junio 2022

25	Isla Monumento Otilio Ulate	Federación Costarricense de Ciclismo	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Canchas de Softball	Federación Costarricense de Softball	N/A	N/A	Privada	N/A

Se está realizando con la jefatura de la Unidad un análisis para el eventual replanteamiento de los recursos asignados este año para necesidades de mantenimiento y compra de materiales de para los parques.

Datos del Jefe del Programa: Gestión de Instalaciones	
Nombre	Sra. Marcela Centeno Leal
Correo electrónico	marcela.centeno@icoder.go.cr
Número de teléfono	2549-0788
Firma	

4. Anexo

Se anexa el Programa de la Dirección Superior el cual lo integran la Dirección Nacional y el Departamento Administrativo Financiero que contemplan las unidades estratégicas de la institución y las unidades de soporte a los programas presupuestarios del área sustantiva, con dos metas:

- a) Direccionamiento Institucional, acuerdos de CNDR ejecutados, Planes y proyectos aprobados Convenios de cooperación y sin contraprestación suscritos, fiscalización (auditoría).
- b) Ejecución presupuestaria en el sistema de gestión administración y financiera. Soporte administrativo y financiero y técnico.

El Programa Dirección Superior, está compuesto por la Dirección Nacional y la Dirección Administrativa Financiera, cada uno con sus órganos departamentales correspondientes. En el caso de la Dirección Nacional, además del despacho de la Dirección Nacional, se encuentra la Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Planificación Institucional y los procesos de Medición de la Calidad de los Servicios (Contraloría de Servicios) y de Comunicación. Además, a nivel presupuestario la Comisión Nacional de Anti-Dopaje y la Auditoría Interna, que constituyen cada uno un centro de costo de este programa.

4.1. Programa Presupuestario: Dirección Superior

4.1.1. Apartado Financiero

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 30 de junio de 2022
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa Presupuestario Dirección Superior	3.443,73	1.060,54	30,80%	30,30%
TOTAL GENERAL	3.443,73	1.060,54	30,80%	30,30%

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

Informe Semestral 30 de junio 2022

Cuadro 2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Programa Presupuestario de la Dirección Superior
Cumplimiento de metas de los programas sustantivos
Al 30 de junio 2022
Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Programa Dirección Superior	Direccionamiento Institucional, acuerdos de CNDR ejecutados y Planes proyectos aprobados Convenios de cooperación y sin contraprestación suscritos, fiscalización (auditoria).	(I) Porcentaje de ejecución presupuestaria	Anual	85,00%	31,46%	37,01%	2.125,83	669,57	31,46%	
	Ejecución presupuestaria en el sistema de gestión administración y financiera. Soporte administrativo y financiero y técnico	(I) Porcentaje de ejecución presupuestaria	Anual	85,00%	29,72%	34,97%	1.317,91	390,97	29,72%	

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

Cuadro 3. Informe de seguimiento semestral 2022
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/
Programa Dirección Superior
Al 30 de junio 2022
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	3.443,73	1.060,54	30,80%
Remuneraciones	1.575,44	729,54	46,31%
Servicios	646,11	202,30	31,31%
Materiales y Suministros	36,74	7,12	19,38%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	1.058,09	60,93	5,76%
Transferencias Corrientes	105,21	60,65	57,65%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	22,14	0,00	0,00%

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

Cuadro 4. Informe de seguimiento semestral 2022
Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa Dirección Superior
Al 30 de junio 2022

Nombre de la partida	Factores	Acciones correctivas
Servicios	2 y 3	Seguimiento al plan anual de compras
Materiales y Suministros	2 y 3	Seguimiento al plan anual de compras
Bienes Duraderos	2 y 3	Seguimiento al plan anual de compras

Fuente: Unidad Financiera, Icoder

4.1.2. Subprograma presupuestario: Departamento Administrativo Financiero

Primera Parte: Gestión de la DAF conforme las metas planificadas en el 2022

A continuación, se realiza un detalle de las principales acciones de este Departamento, aclarando nuevamente que la ejecución presupuestaria se presentará en el cuadro remitido en su oficio.

1. Acuerdos del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

En el primer semestre del año en curso, se recibieron 42 acuerdos del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación atinentes a temas de la DAF.

2. Planes y Proyectos Aprobados.

Esta DAF tuvo a cargo diferentes proyectos asignados y/o ejecutados en el Primer Semestre 2022:

- a. **Implementación del Teletrabajo en el ICODER:** La DAF coordinó esta Comisión, y se logró contar con la aprobación por parte del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y esa Dirección Nacional del Manual de Implementación del Teletrabajo en el ICODER con sus respectivos formularios de gestión. Al 30 de junio se registró una cantidad de 72 personas teletrabajadoras. Anexo 1
- b. **Adjudicación de Vehículos Eléctricos:** Se logró la adjudicación de los vehículos de movilidad eléctrica, concurso realizado en SICOP mediante № Licitación Pública 2021LN-000003-0011400001. Esta adquisición traerá importantes

Informe Semestral 30 de junio 2022

beneficios conocidos de la energía renovable y por lo tanto sostenible, la disminución del gasto de consumo de gasolina y mantenimiento, y, sobre todo, el beneficio más importante es la reducción de contaminantes que disminuyen los niveles de gases de efecto invernadero tanto del vehículo como de los mecanismos involucrados en su producción; y reducen la emisión de CO₂. La adquisición se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 1 Vehículos Eléctricos Adjudicados por el ICODER

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
4	Vehículos tipo pick up, doble cabina 4x4. Para 5 pasajeros, diésel
6	Vehículos Estilo Automóvil Tipo S.U.V. 5 Pasajeros, Tecnología Híbrida Gasolina y Eléctrico
2	Vehículos Estilo Automóvil Tipo Sedán Para 5 Pasajeros, Eléctrico

Fuente: Unidad de Administración, Icoder, 2022

El monto total adjudicado es de \$ 555,0 mil y los vehículos se recibirán en el segundo semestre del año en curso. Asimismo, es importante indicar que por razones presupuestarias no se podrá adquirir el microbús que tenía como objetivo permitir un mejor traslado de las personas con discapacidad, por lo que se continuará brindando el servicio colectivo con los dos microbuses existentes, además se informa que la motocicleta está en proceso de gestión, dirigida al movimiento cotidiano de mensajería.

- c. **Sistema de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF 2.0)** Esta Jefatura en coordinación con la Unidad de Tecnologías y las Unidades de la DAF, ante la decisión administrativa de suspender el contrato del ERP que se contaba con RACSA, ejecutó una serie de acciones de seguimiento para hacer cumplir el contrato con la empresa ANT Sistemas, lográndose la implementación de este nuevo sistema, el cual se ha denominado SIGAF 2.0, no solamente por constituir un nuevo sistema de carácter institucional que presionó sobre curvas de aprendizaje para la gestión financiera, presupuestaria y administrativa, sino porque el mismo debe adaptarse a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), siendo ambos aspectos retos para la cultura organizativa. Para el seguimiento de este sistema, esta Jefatura ha convocado siete veces a la empresa, con resultados positivos pues se logró ejecutar los informes trimestrales de presupuesto, los estados financieros, la planilla de salarios, en el cual se ha avanzado un 70% y en el proceso de vacaciones un 60%, así como en materia financiera en la gestión de tesorería entre otros. Es importante señalar que se programa para el segundo semestre el seguimiento de los módulos pendientes

Informe Semestral 30 de junio 2022

según el cronograma que se ha solicitado a la empresa para vigilar de manera fiel, el cumplimiento de los entregables en los plazos del proyecto y de los ajustes solicitados por las unidades primarias de la DAF.

- d. **Comisión NICSP:** La Jefatura DAF coordina esta comisión, la cual logró iniciar con la implementación del proyecto de las NICSP 2018, según informes de avances trimestrales que se remiten al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. Es importante recalcar que no se logró en este primer semestre adjudicar a la empresa que apoyará al ICODER al cierre de brecha de cumplimiento de las NICSP y del avalúo de activos, necesarios para cumplir con el plazo definido para el cumplimiento de las NICPS 2023. Se inició el proceso en el segundo semestre, esperando contar con éxito y no declarar infructuoso nuevamente este proceso. Sigue siendo de preocupación la ejecución de la NICSP 17 por su complejidad en el avalúo y traspaso de propiedades a nombre del ICODER. En esta norma posee un rol clave, el Departamento de Gestión de Instalaciones, el cual ha presentado un avance en el proyecto de implementación de esta norma contable.
- e. **Actualización de Normativa:** i) **Reglamento Autónomo de Servicio:** Se logró avanzar en un 60% la actualización de esta importante normativa frente a la reforma procesal y la Ley de Empleo Público, sin embargo, deberá conocer la reglamentación de esta Ley para poder avanzar en esta actualización. ii) **Reglamento de Activos:** Se está a la espera concluir los procedimientos de SIGAF 2.0 para que el mismo quede consistente con la plataforma tecnológica. iii) **Reglamento de Contratación Pública:** Se iniciaron en el primer semestre, los talleres para conocer el estado de la estructura, procesos y liderazgo para enfrentar un nuevo modelo de gestión de la contratación pública. Además, se realizaron las capacitaciones en esta materia a todo el personal involucrado. iv) **Reglamento de Calificación de Idoneidad a Sujetos Privados.** Se coordinó esta comisión, logrando la aprobación del reglamento por parte del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y se envió al Ministerio de Economía, Industria y Comercio para lo que corresponde a materia de simplificación de trámites.
- f. **Proyecto de Ley de Presupuesto Extraordinario:** Se presentó al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, una propuesta para financiar los Juegos Deportivos Centroamericanos, obras menores en el Estadio Nacional según partida específica del año 2021 para el fideicomiso que administra esta instalación deportiva y el financiamiento del Estadio de Limón. Al 30 de junio se encontraba en proceso de aprobación dicho proyecto de ley y se atendieron las consultas de la Asamblea Legislativa según informe enviado a la Dirección Nacional y al

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. Lo anterior con el fin de aprovechar remanentes y saldos no ejecutados en años anteriores.

3. Soporte administrativo y financiero y técnico

- a. **Pólizas de Riesgos:** Con el fin de proteger a la institución de los riesgos que podría afectarle, se procedió con el pago de los siguientes contratos de pólizas de riesgo.

Tabla 2 Contratos de Pólizas de Riesgos Pagados al INS

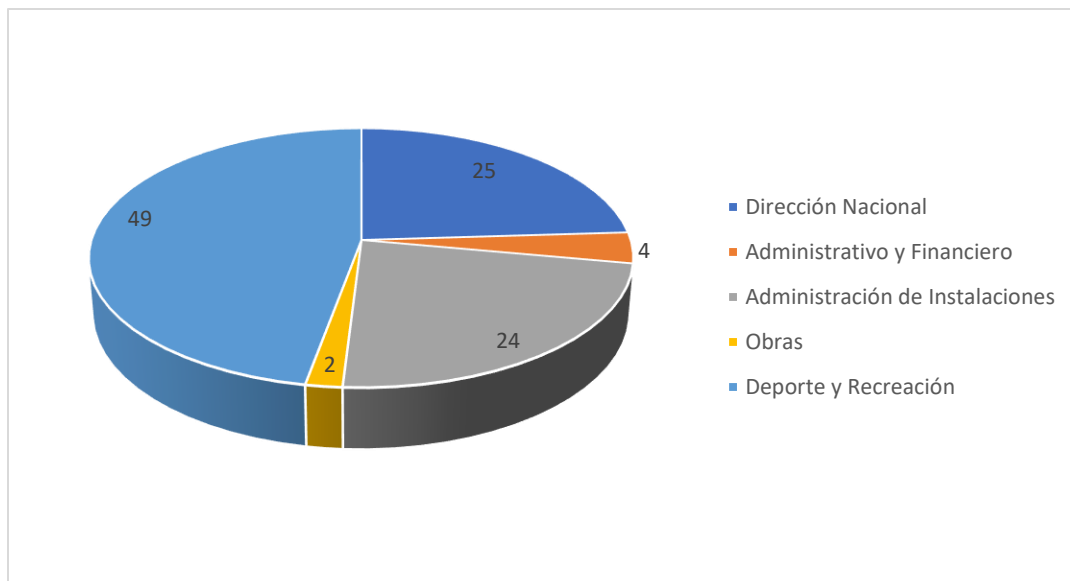
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Riesgos de Trabajo	01-01-RT-80524-00
Responsabilidad Civil General 2	01-01-RCG-10318-10
Viajero con asistencia	02-01-VAG-167-06
Automóviles	01-17-AUM-34-39
Valores en tránsito	01-01-VTR-01885-11
Incendio (Multirriesgo)	01-01-MRM-111-00
Responsabilidad Civil General 1	01-01-RCG-10744-10

Fuente: Unidad de Administración, ICODER, 2022

Sobre este punto, es sumamente importante que pese a que al 30 de junio, se encontraban vigentes los contratos de seguro de riesgos ante el INS, se ha solicitado en varias ocasiones (formal y en sesiones de trabajo) al Departamento de Gestión de Instalaciones para que proceda a realizar los avalúos de las instalaciones deportivas y recreativas del ICODER, ya que ante un eventual incidente, la póliza de Incendio Multirriesgo que es la que asegura la infraestructura, la institución podría no recuperar el valor real de los eventuales daños sufridos por el inmueble y por lo tanto, el resarcimiento podría ser insuficiente para realizar las reparaciones o sustituciones.

- b. **Ejecución del Plan de Compras del 2022:** Este es uno de los puntos más preocupantes por sus repercusiones en los niveles de subejecución y en la prestación de servicios, periódicamente se comunican las Jefaturas, los niveles de avances de las contrataciones públicas. Puede observarse en la siguiente gráfica la cantidad de compras programadas de bienes y servicios a nivel departamental, en la cual resalta una cantidad importante en el programa de Deporte y Recreación originado por los Juegos Deportivos Nacionales.

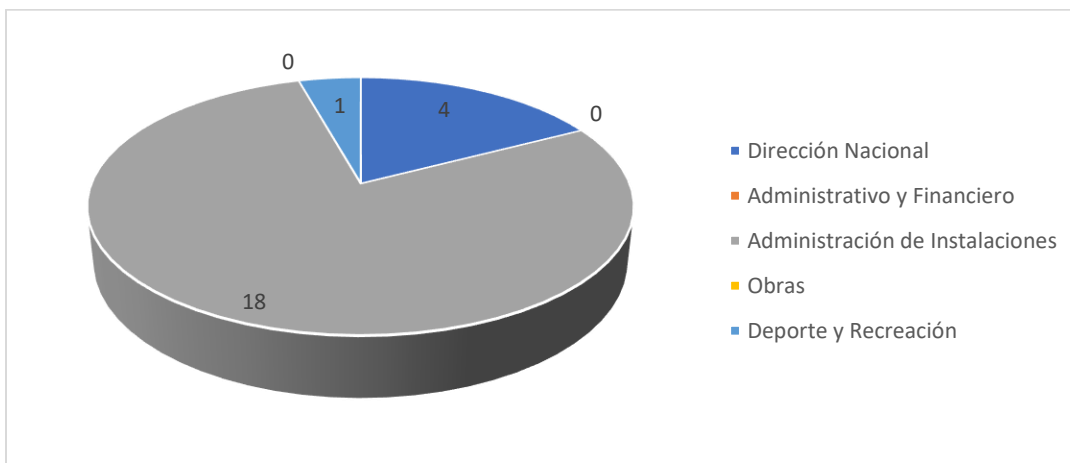
Ilustración 1 Cantidad de Compras Programadas por Centro de Costo
Primer Semestre 2022



Fuente: Unidad Administrativa, 2022

En la siguiente gráfica, se observan las compras canceladas, con mayor cantidad registrada en la Unidad de Administración de Instalaciones.

Ilustración 2 Cantidad de Compras Programadas y luego Canceladas por Centro de Costo
Primer Semestre 2022

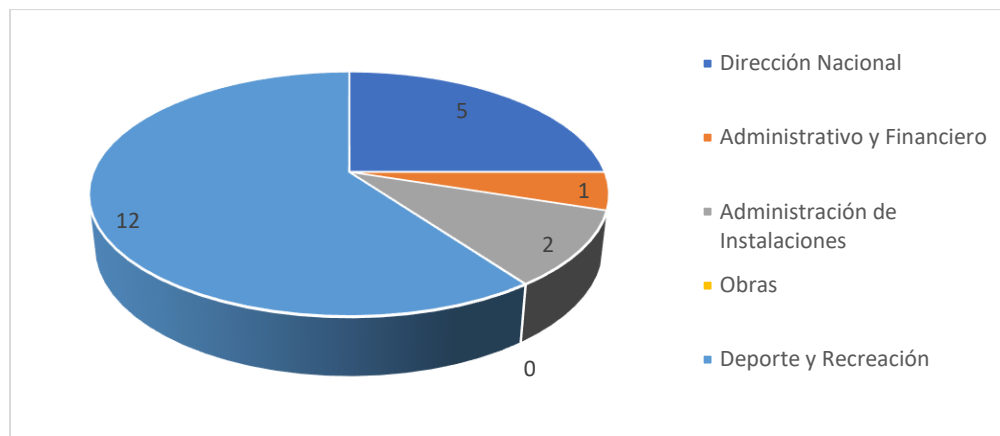


Fuente: Unidad de Administración, 2022

Informe Semestral 30 de junio 2022

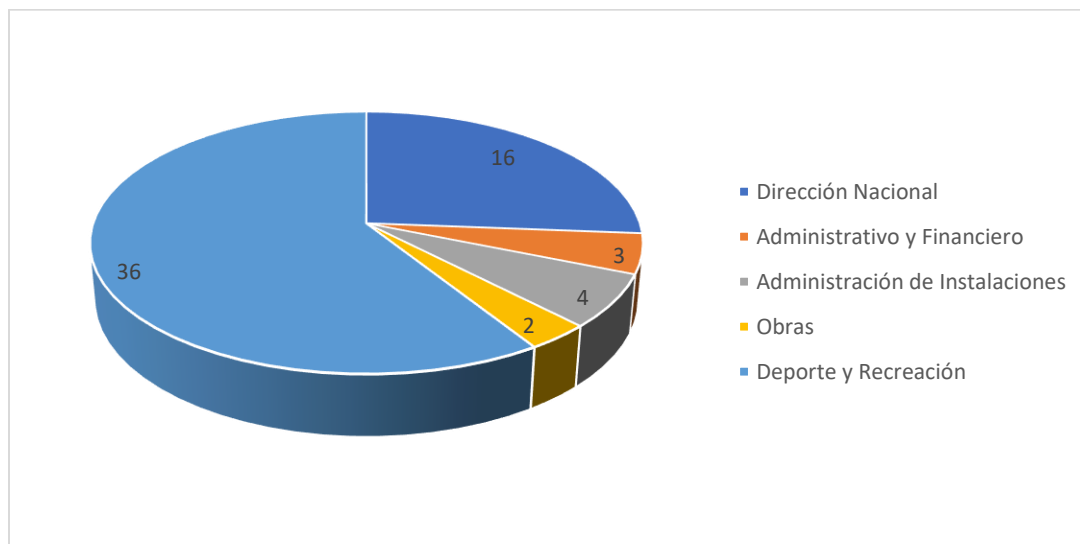
En la siguiente ilustración, puede observarse que la mayor cantidad de compras programadas y atendidas correspondieron al Programa Juegos Deportivos Nacionales y la Encuesta Nacional del IDESPO.

Ilustración 3 Cantidad de Compras Programadas y Atendidas por Centro de Costo
Primer Semestre 2022



Fuente: Unidad de Administración, 2022

Ilustración 4 Cantidad de Compras Programadas Pendientes por Centro de Costo,
Primer Semestre 2022



Fuente: Unidad de Administración, 2022

La gráfica anterior, es quizá la que más atención debe prestarse, ya que se observan 36 compras programadas pendientes al 30 de junio de 2022 correspondientes al Departamento de Deporte y Recreación y de igual forma 16 en la Dirección Nacional, sin embargo, en contraste con la gráfica siguiente, se puede observar que, en el Centro de Costo de Obras, se reflejan únicamente dos procesos pendientes pero el costo de ambos asciende a 1.298 millones de colones y en el Programa Deporte, más de 500 millones.

Ilustración 5 Presupuesto de Compras Programadas Pendientes de Ingresar a la Proveeduría.

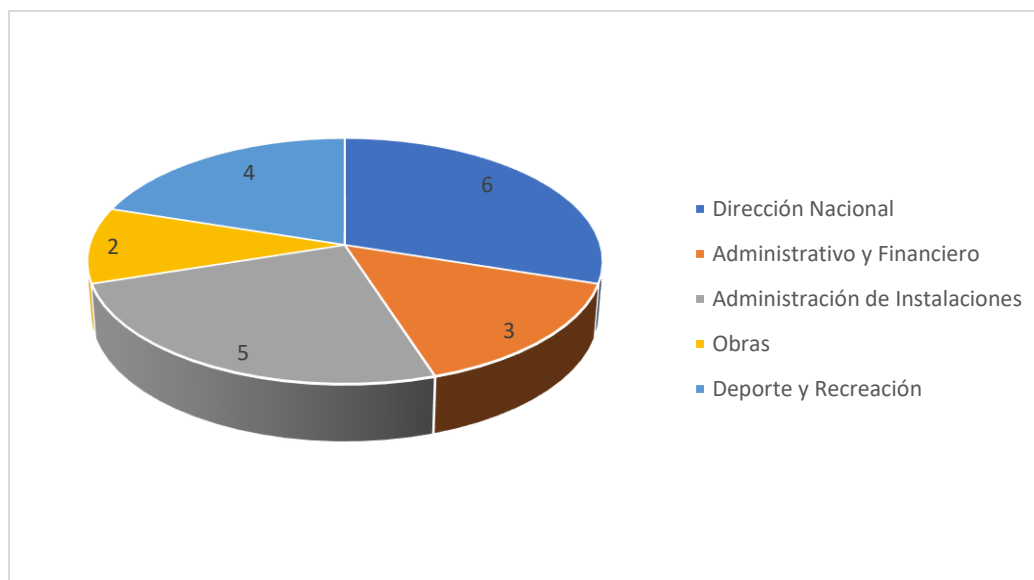
Primer Semestre 2022



Fuente: Unidad de Administración, ICODER, 2022

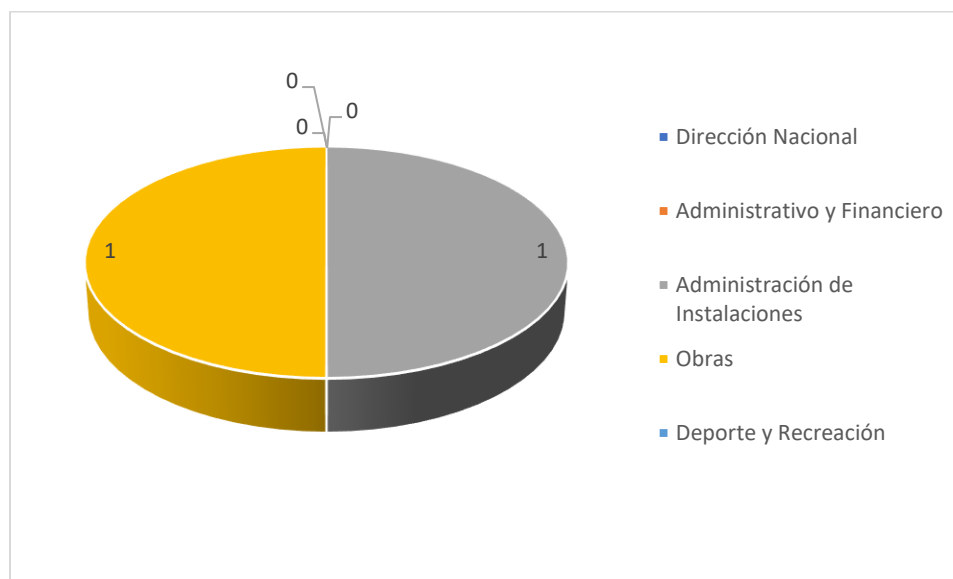
Es importante señalar que la Proveeduría Institucional, la Unidad Administrativa y esta Jefatura, comunican constantemente, a las Jefaturas Departamentales sobre los avances de las compras programadas, no programadas, pendientes y atendidas. Con relación a este proceso de contratación de bienes y servicios, adjunto el anexo 2 que brinda la información al mayor detalle por centro de costos. Finalmente, es importante resaltar, las compras no programadas, es decir aquellas que no se incorporaron en el plan inicial de compras, que se pueden observar en los siguientes cuadros, donde se puede observar las compras no programadas atendidas cuya suma total asciende a 3.400 millones y las no programadas que están pendientes de ingresar a gestión de la Proveeduría por la suma de 886 millones de colones, ambas gráficas con significativo presupuesto proveniente de obras públicas de deporte y recreación.

Ilustración 6 Compras no Programadas y Atendidas en la Proveeduría
Primer Semestre 2022



Fuente: Unidad de Administración, 2022

Ilustración 7 Compras no Programadas sin solicitud de gestión
Primer Semestre 2022



Fuente: Unidad de Administración, 2022

- c. **Gestión de recursos humanos:** Además del proyecto de reglamento citado en el punto anterior, se observa en la gestión de la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de todas las gestiones que le corresponde, así como en el pago de salarios y de extremos legales y de los informes que se desprenden en esta materia para entes externos. Además, se constata la participación de la Unidad de Recursos Humanos en las comisiones de Salud Ocupacional, Gestión Ambiental y de los derechos LGBTIQ+. Asimismo, se realizaron 13 concursos internos y más de 500 trámites de administración de personal.
- d. **Gestión presupuestaria y financiera:**
- Presupuestación y Regla Fiscal: Esta Jefatura en coordinación con la Unidad Financiera, mediante la guía en los procesos presupuestarios, logró contar con la aprobación del Presupuesto Ordinario 2022 y del Presupuesto Extraordinario PE-01-2022 por parte de la Contraloría General de la República y de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), la cual vigila el estricto cumplimiento de la regla fiscal.
 - Esta misma línea, se logra la aprobación de tres modificaciones presupuestarias también analizadas por la STAP.
 - En cuanto a los informes periódicos de carácter presupuestario se cumplió con la presentación de estos, los cuales incluyen informes mensuales a la Contraloría General, trimestrales ante la Autoridad Presupuestaria, y semestrales ante ambas instancias de control de gasto público. Asimismo, se presentó en este semestre y de manera oportuna, el Informe de Liquidación del Presupuesto 2021.
 - Por otra parte, se presentaron los informes mensuales de conciliaciones bancarias y flujos de caja mensual. En este punto, debo indicar que se dieron dificultades con el Ministerio de Hacienda para conciliar los saldos debido al hackeo que sufrió esta Cartera Ministerial en sus sistemas informáticos y del cual se generaron atrasos en la obtención de información y de cancelación de algunos pagos por parte de la Tesorería Nacional.
 - Desde la parte financiera, se cumplió con la presentación de los Estados Financieros ante la Dirección de la Contabilidad Nacional y con los informes respectivos de declaraciones y trimestrales ante el Ministerio de Hacienda.

4. Fiscalización

- En la parte financiera, se brindó información a la Auditoría Interna sobre el presupuesto de la Comisión Nacional de Antidopaje, las dietas del Tribunal de Conflictos Deportivos, los recursos asignados a la Asociación Olimpiadas Especiales, los pagos de celulares y asignación de equipo tecnológico, tarjetas de

combustible y proceso presupuestario 2021 y reportes de la ejecución presupuestaria 2022.

- En la parte de recursos humanos se brindaron informes a la Auditoría, sobre las cauciones que deben cumplir las personas según la naturaleza del cargo y sus funciones, así como en el tema de vacaciones y salarios.
- En cuanto a la Unidad de Administración, se brindó información para el estudio en materia de transporte.
- Asimismo, se concluyó la auditoría externa a de los Estados Financieros el año 2021.
- La DAF cumplió con el envío de la matriz actualizada del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI), incluyendo tanto los riesgos identificados por la Jefatura con sus respectivas unidades y se incluyeron riesgos den materia de ética y de fraude financiero.
- Considerando que la ética fortalece los procesos de ejecución y fiscalización se realizó en este período, una charla sobre la ética de la persona funcionaria del Estado, en coordinación con la Procuraduría General de la República.

Finalmente, con el fin de reflejar la gestión y apoyo de este Departamento a distintos procesos institucionales, se presenta a continuación, el siguiente cuadro que resumen los espacios de coordinación interna o externa de esta Jefatura que suman 128 sesiones de trabajo realizados del 03 de enero al 30 de junio de 2022:

Tabla 3 Naturaleza y cantidad de reuniones Jefatura DAF del 03 de enero al 30 de junio de 2022

Reuniones del 3 de enero al 30 de junio 2022		Cantidad de sesiones
Estrategia Financiera Recursos Externos	Banco de Costa Rica	2
	Banco Nacional	1
	Instituto Nacional de Seguros	3
Capacitaciones	Asesoría Norma Técnica en Conformación de Expedientes	2
	Contratación Administrativa	7
	Taller de preparación llegada nueva Ley de Contratación Pública	13
	Taller Riesgo de Fraude	1
Comisiones	Construcción de Lineamientos estratégicos del Sector DRAF	1

Informe Semestral 30 de junio 2022

	Control Interno	9
	Ejes Estratégicos	1
	Gimnasio Nacional	1
	Gimnasios, Parque de la Paz	5
	Reglamento de Idoneidad de Sujetos Privados	9
	Comisión de Licitaciones	7
	Mesa de Trabajo de Infraestructura	17
	NICSP	5
	Comisión Normativa de Fiscalización Sujetos Privados	1
	Comisión de Teletrabajo	2
Jefaturas	Auditoría Interna	2
	Consejo Nacional de Deporte	7
	Dirección Nacional	4
	Jefaturas DAF	14
	MIDEPOR	1
	Despacho de la Segunda Vicepresidencia de la República	1
Programa	Juegos Deportivos Nacionales	3
Proyectos	Pista Atletismo Puriscal	1
	SITRADERE	1
Seguimientos	Empresa Servicios Integrados SIGAF 2.0	7
Total, General		128

Fuente: Departamento Administración y Finanzas, ICODER, 2022

Segunda Parte: Análisis de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2022

En esta parte, adjunto el anexo 3, que se refiere al oficio Nº ICODER-DAF-FI-234-07-2022 del 19 de julio de 2022, del cual resalto como aspectos de relevancia los siguientes:

No se ha solicitado a la DAF, la gestión de los recursos específicos provenientes del impuesto al Tabaco, cuya finalidad está establecida para zonas costeras, rurales y fronterizas, por lo tanto, a falta de dicha información, no se ha podido solicitar los recursos financieros al Ministerio de Salud. De estos recursos se encuentran debidamente presupuestados, aquellos destinados como recursos adicionales para los proyectos de infraestructura para la Municipalidad de Los Chiles por 250 millones de colones y la

Informe Semestral 30 de junio 2022

Asociación Desarrollo Específico Lepanto por 350 millones. Asimismo, se ha notificado a los niveles superiores, la suma pendiente de asignar por 762,76 millones de colones.

Ilustración 8 Presupuesto total, gasto acumulado y porcentaje de ejecución

Programa	Presupuesto total	Gasto acumulado	% Ejecución
DIRECCIÓN SUPERIOR	3,443,732,865.94	1,060,543,681.73	31%
DEPORTE	7,211,795,963.78	1,607,873,856.82	22%
GESTIÓN DE INSTALACIONES	10,704,888,815.55	831,751,555.85	8%
Total	21,360,417,645.27	3,500,169,094.40	16%

Fuente: Unidad Financiera, ICODER, 2022

Del cuadro anterior, se observa que, al 30 de junio de 2022, el nivel de ejecución alcanzó un 16%. Nótese que el programa Dirección Superior fue el de mayor ejecución con un 31% y el que reporta menor ejecución es Gestión de Instalaciones con un 8%.

Lo anterior, juntamente con la tabla siguiente, determina un nivel de ejecución de alerta en materia de obra pública. A continuación, se presenta dicha tabla:

Ilustración 9 Presupuesto por partida, con su respectivo gasto acumulado y porcentaje de ejecución Primer Semestre 2022

Nombre	Presupuesto	Gasto Acumulado	% Ejecución
0 REMUNERACIONES	3,097,944,078.17	1,285,783,445.03	42%
1 SERVICIOS	3,888,065,360.23	862,070,453.49	22%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	230,958,779.43	20,148,533.30	9%
5 BIENES DURADEROS	8,345,541,078.15	65,917,500.39	1%
6 TRASFERENCIAS CORRIENTES	4,191,524,522.33	1,266,249,162.19	30%
7 TRASFERENCIAS DE CAPITAL	656,150,000.00	0	0%
9 CUENTAS ESPECIALES	950,233,826.96	0	0%
Total	21,360,417,645.27	3,500,169,094.40	16%

Fuente: Unidad Financiera, 2022

Del cuadro anterior, se observa un 0% en ejecución de las transferencias de capital (Lepanto y Los Chiles) y un 1% en bienes duraderos correspondiente a la Unidad de Tecnologías de Información, siendo que en esta partida ha de resaltarse lo correspondiente a construcciones, se presenta el siguiente cuadro de obras presupuestadas en el año 2022, sin embargo, no reflejan porcentajes de ejecución:

Ilustración 10 Detalle de Obras Públicas Presupuestadas, según Fuente de Financiación, Presupuesto y Monto Ejecutado. Primer Semestre 2022

Nombre del proyecto	Código BPIP	Ubicación	Financiamiento	Presupuesto	Ejecutado
Centro Acuático María del Milagro París	002080	San José, San José, Mata Redonda	Superávit Libre	€3,000,000,000.00	€0.00
Gimnasio en Suretka Talamanca	002875	Limón, Talamanca, Bratsi	Superávit Libre	€850,000,000.00	€0.00
Gimnasio de Guácimo	002878	Limón, Guácimo, Guácimo	Inder (500) Ley Tabaco (250)	€750,000,000.00	€0.00
Baños La Sabana	002785	San José, San José, Mata Redonda	Ley Tabaco (211,13) Superávit Libre (65,67)	€276,800,000.00	€0.00
Gimnasio de Olimpiadas Especiales	2887	San José, San José, San Sebastián	Superávit Especifico Olimpiadas (1,412,71) Superávit Libre (259,29)	€1,672,000,000.00	€0.00
Puriscal	002876	San José, Puriscal, Santiago	Inder	€100,000,000.00	€0.00
TEC	N/A	Todo el territorio Nacional	Superávit Libre	€61,727,870.55	€0.00
Bodega para Juegos Nacionales	2889	San José, San José, San Sebastián	Superávit Especifico Juegos Deportivos Nacionales	€548,000,000.00	€0.00
Total				€7,258,527,870.55	€0.00

Fuente: Unidad de Finanzas, control de obras

4.1.3. Subprograma presupuestario: Dirección Nacional

Informe del Primer Semestre de esta Dirección, el cual se refiere a la gestión propia de la Dirección Nacional, según las metas señaladas en la planificación institucional y para lo cual se adjunta cada uno de los informes presentados por las Jefaturas de las unidades y procesos a mi cargo.

A continuación, se presentan las metas asignadas en el plan-presupuesto 2022:

- c) Direccionamiento Institucional, acuerdos de CNDR ejecutados, Planes y proyectos aprobados Convenios de cooperación y sin contraprestación suscritos, fiscalización (auditoria).

Siendo este la meta principal de esta Dirección se procede a continuación a resumir los principales resultados de gestión del primer semestre del año 2022.

5. Asesoría Jurídica

Una de las labores más complejas de esta área, es la gestión y seguimiento de los procesos judiciales, aproximadamente 51 expedientes activos, de los cuales 6 se generaron en el presente período. Asimismo, para el período del presente informe, se tramitaron 369 contratos, entre los cuales se citan los siguientes:

- Convenios de Becas para Atletas
- Convenios de practicantes
- Convenios con personas funcionarias del ICODER para la modalidad de teletrabajo
- Convenios de Subvención de Fondos
- Convenios de Cooperación
- Convenios de Préstamo de implementos, colchonetas, vallas publicitarias
- Convenio de Cesión de Administración
- Convenios de Permiso de Uso

Asimismo, se emitieron en este primer semestre, 297 oficios que contemplan diversos criterios legales y trámite de gestiones ante diferentes instancias administrativas y de usuarios externos, incluyendo aquellos de atención de acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Deportes, órgano al cual se le brindó también en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Deportes y Recreación. Este acompañamiento se mantuvo hasta el mes de junio del 2022.

Otro aspecto importante de la gestión y asesoría jurídica es que se tramitaron un total de 198 oficios para visto bueno de actas de constitución y modificación de estatutos de Asociaciones y Federaciones Deportivas, los cuales se emiten para el usuario externo que requiere cumplir con este requisito ante el Registro Público para la debida inscripción. Finalmente, la Asesoría Jurídica participa en la asesoría y apoyo de las siguientes comisiones institucionales:

- Comisión de Patrocinio
- Comisión de Mejora Regulatoria
- Comisión de Implementación del Teletrabajo en el ICODER
- Comisión de Licitaciones
- Comisión de LGBTI+
- Comisión de Gestión de Proyectos
- Comisión Normativa de Idoneidad
- Comisión de NICSP
- Comisión de Reducción de trámites para proceso de subvenciones

6. Unidad de Planificación Institucional

a) Vinculación Plan- Presupuesto 2022

En este período, la Unidad de Planificación realizó el análisis y vinculación de los siguientes documentos presupuestarios:

No.	Movimiento Presupuestario
1	Modificación No. 1-2022
2	Presupuestario extraordinario No. 1-2022
3	Modificación No. 2-2022
5	Modificación No. 3-2021

b) Seguimiento de la planificación con entes externos

Fodesaf

La UPI, brindó seguimiento a la presentación de informes trimestrales ante la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) y atención de solicitudes de información respecto a la programación del periodo 2022:

Detalle de solicitud de la DESAF
Informe Primer trimestre (enero-febrero-marzo)
Atención de recomendaciones del Informe DESAF-UCS-MEMO-174-2021 de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF)
Actualización y validación del Diseño del plan presupuesto para el período 2023 de Fodesaf

Secretaría Sectorial del Sector Salud, Nutrición y Deporte

En coordinación con las áreas sustantivas correspondientes se dio seguimiento a la atención de informes y solicitudes de información por parte de la Secretaría Sectorial del Sector Salud, Nutrición y Deporte según se presenta en el siguiente cuadro:

Detalle
Atención de reportes de cumplimiento de metas 2021 del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 del Programa Actívate/ IV trimestre 2021 e Informe II semestre 2021
Ampliación de información informe de seguimiento anual del PNDIP 2019-2022.
Presentación de Informe I trimestre sobre avance de cumplimiento del Plan de Acción de Programas Actívate y Escalemos en Equipo.
Informe sobre Acciones de mejora metas de cumplimiento bajo Programas del PNDIP 2019-2022.

Consejo Nacional del Niñez y la Adolescencia

En coordinación con el Departamento de Deporte y Recreación se dio seguimiento a la presentación de informes sobre el cumplimiento de metas y compromisos de la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia (ANNA) liderada por el Patronato Nacional de la Infancia, así mismo se atendieron consultas y solicitudes de información por parte de dicha entidad.

Detalle
-Informe del II semestre 2021, sobre el cumplimiento de la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Metas y Compromisos 2015-2021. - correspondiente al II semestre del 2021.
-Información sobre la consideración de metas y compromisos de la ANNA 2015-2021 en el POI.
-Informe resultados de programas, proyectos y actividades, ejecutados durante el año 2021.
-Información sobre la continuidad de seguimiento de metas y compromisos de la ANNA 2015-2021 durante el año 2022.

Sistema de Control Interno

La UPI coordina la Comisión de Control Interno, resultando de manera favorable que, en el presente período, se logró completar la matriz del SEVRI con su respectivo plan de acción 2022, así como se definieron medidas para el cumplimiento de prácticas asignadas en el Plan de Mejora de Control Interno.

En esta materia es importante indicar que de conformidad con el Informe No.22-2021 de la Auditoría Interna referente a “Irregularidades ética institucional período 2020-2021”, mediante oficio ICODER-DN-0134-01-2022 la Dirección Nacional giró instrucciones a la Unidad de Planificación para que los procesos, unidades y departamentos incluyeran dentro del SEVRI 2022, el análisis de riesgos relacionados con el comportamiento ético de los colaboradores del ICODER y se solicitó su incorporación de la matriz en la página electrónica del ICODER.

Finalmente, es importante recalcar que en el primer semestre se trabajó en la construcción del formulario para la evaluación del componente de Información y comunicación y se elaboró el instrumento en Microsoft Forms para ser aplicada en el mes de julio 2022

Planificación y desarrollo de programas y proyectos DRAF

Durante el primer semestre se han en las sesiones introductorias de capacitación y elaboración de contenido de la Plantilla de Gestión de Programas y Proyectos a los proyectos de Juegos Deportivos Nacionales, Actívate, Hagamos Eco, Becas Deportivas, así como los proyectos de Estadio de Limón, Mejoramiento del Estadio Nacional, cancha de Rugby y proyecto La Casona ubicada dentro del Estadio Nacional, así como el mantenimiento y mejoras del Parque La Sabana y Parque de La Paz.

Asimismo, se conformó un equipo multidisciplinario para abordar los temas de infraestructura, lográndose desarrollar un documento borrador y las hojas de formulario para la gestión del Censo de Infraestructura DRAF.

En cuanto a la cooperación Internacional y articulación con enlaces externos, se gestionaron acuerdos con el Colegio de Abogados, Fondo UNESCO para CONAD, SISCA CODICADER para personas con discapacidad, Fundación Yamuni, UCR Edufi, se da seguimiento a las articulaciones en ejecución como lo son Fundación GOOLES, Cuerpos de Paz, entre otros.

Informe Semestral 30 de junio 2022

Asimismo, dada la relevancia social del Parque Metropolitano La Sabana, la UPI, colaboró con el Proyecto del Lago de la Sabana, mediante la propuesta de las especificaciones técnicas para la contratación del servicio de perforación del pozo de La Sabana. La propuesta de documento borrador fue remitida el 03 de junio 2022 vía correo electrónico al Sr. Kenneth Sevilla para su revisión y a la fecha no se ha recibido información adicional sobre el estado de avance del trámite. Es importante señalar que existe normativa referente al mantenimiento de lagos por lo que es importante continuar con este proyecto por su impacto ambiental en la ciudad.

Proceso de Reorganización Administrativa

En el presente semestre, se continúa con la segunda fase del proyecto de Reorganización administrativa, que consiste en la creación de un sistema de apoyo para el almacenamiento y procesamiento de datos de indicadores de las unidades que no cuentan actualmente con algún sistema.

Para tales efectos se diseñaron, probaron y ajustaron 49 listas de Sharepoint en conjunto con las áreas, y 12 tableros de Power BI.

Proceso	Lista Sharepoint	Power BI
Planificación Institucional	Planificación Programas y Proyectos	
	Matriz reporte trimestral POI	
	Lista Proyectos de Cooperación	
	Fuente de Recursos	
	Objetivos Desarrollo Sostenible	
	Sector	
	Matriz Gestión Institucional PONADRAFT 2020-2030	
Control Interno	Departamento: Administración y Finanzas	
	Departamento: Deporte y Recreación	

	Departamento: Dirección Nacional	
	Departamento: Gestión de Instalaciones	
	Resumen de Riesgos Sevri	
	Resumen del índice de Capacidad de Gestión	
Comunicación	Control de solicitudes diseño	Control de Solicitudes
Medición de la Calidad	Registro de Gestiones	Registro de Gestiones Calidad de los Servicios
Tecnología		Solicitudes de soporte TI
Gestión de Obras	Control de Obras	Control de Obras
	Cantones y Distritos	
Administración y Mant. Instalaciones	Control de permisos	Control de Permisos
	Matriz de denuncias CS	
	Visitas por Instalación	
	Parque o Instalación	
	Control de Contratos	
	Empresas	
Unidad de Administración	Reproducción Gráfica	Reproducción Gráfica
	Control préstamos de archivo	Préstamos de archivo
	Control de Compromisos	
Recursos Humanos	Control de Capacitaciones	Control de Capacitaciones
	Control de Practicantes	
	Departamentos y Unidades	
	Empresas para Capacitaciones	
	Control de Reclutamiento	

Programas y Proyectos DR	Boletas de Control	Boletas de Control
	Regional y Cantonal	
Gestión de la Salud Deportiva	Control de citas	Control de Citas
	Usuarios de citas	
	Disciplinas Deportivas	
	Área de atención y especialistas	
	Control de solicitudes	
Capacitación Técnica	Control de Capacitaciones	Control de Capacitaciones
	Presupuesto Capacitación DRAFT	
	Personas Facilitadoras	
	Personas Coordinadoras	
	Evaluación: Personas facilitadoras	
Subvenciones	Entidades de representación nacional	Control de Subvenciones y Rendición de cuentas
	Entidades locales	
	Entidades (ley 9739)	
	Control de Subvenciones	
	Control giro subvenciones	
Selecciones Nacionales	Control de vacaciones	

Es importante señalar que la tercera fase de este proceso consiste en el diagnóstico de los departamentos en el uso de los procedimientos y se brindarán recomendaciones para la mejora.

Gestión de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (PONADRAF)

El 22 de febrero del año 2022 se le entregó al Consejo, el informe de seguimiento y articulación de las acciones de la PONADRAF, además se realizó la revisión final del procedimiento de la política y plan de acción, Respecto a la aplicación del procedimiento, en la fecha 18 de marzo se dio inicio con la consulta del avance de las metas establecidas en el plan de acción 2020-2022. El seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción permite contar con la línea base para la elaboración del plan de acción 2023-2026 de la PONADRAF.

El personal asignado a la PONADRAF ha sido trasladado al CNDR a partir del 11 de julio de 2022.

7. Contraloría de Servicios

Según la revisión general de incidentes registrados durante el Primer Semestre del 2022 da como resultado un total de 345 casos atendidos, que ingresaron vía correo electrónico, llamadas telefónicas, o mensajes directos a “Contáctenos” en el sitio oficial del ICODER www.icoder.go.cr. Las solicitudes de información o consultas en general son por mucho los casos más comunes.

Contraloría de Servicios
ICODER
Registro de incidentes atendidos
(enero – junio 2022)

Tipo de incidente	Cantidad
Solicitud de información / consulta	296
Quejas	25
Denuncias	14
Gestiones propias Contraloría	8
Inconformidades	1
Otros	1
Total	345

Esta Contraloría aplicó una serie de encuestas a usuarios específicos de servicios, se realizaron con éxito tres consultas, a saber: Estudio de Percepción de los servicios médicos, Percepción del Servicios de Becas y Percepción del sitio web del ICODER, los dos últimos aún están en proceso de estudio y análisis de resultados.

Un hallazgo importante, es que, durante dicho período, el ICODER avanzó en lo que respecta a las relaciones con los temas que se coordinan con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en la siguiente tabla, se muestran los trámites o propuestas de reglamento que se encuentran en el Sistema Trámites Costa Rica del MEIC, así como otros que están en la corriente interna del ICODER para ser incluidos en el Ministerio de Economía.

Trámite	Estado	Proyección
Plan de Mejora Regulatoria 2019 (Reglamento Permiso de Uso de Instalaciones Deportivas y Recreativas)	Se encuentra en Consulta Pública para ser remitido nuevamente al MEIC.	Se espera que para el 31 de agosto esté aprobado por el MEIC y remitido a la Asesoría Legal del ICODER
Plan de Mejora Regulatoria 2020 (Reglamento Atención de Asesorías Comunales)	Se encuentra en Consulta Pública para ser remitido nuevamente al MEIC.	Se espera que para el 31 de agosto esté aprobado por el MEIC y remitido a la Asesoría Legal del ICODER
Reglamento de Publicidad y Patrocinio	El 21 de junio William Murillo y Alberto García se reunieron con los miembros de la Comisión de Publicidad y Patrocinio para explicarles lo que debían incorporar a la norma (plazos vigencia y resolución, requisitos) ya que dicha información no estaba visible en el documento, acordaron incluirla y enviarnos nuevamente el reglamento.	Se está a la espera del reglamento con las modificaciones acordadas para continuar con la inclusión de la información en Control Previo del sistema del MEIC.
Reglamento Aportes a sujetos privados	Se está a la espera que la señora Maureen Cerdas someta a aprobación del CNDR unas modificaciones al reglamento para que sea enviado a la CMRi para su revisión y posterior traslado al MEIC.	Se está a la espera del reglamento nuevamente.
Reglamento para la calificación de sujetos privados idóneos para administrar fondos públicos	Se realizó la Consulta Pública y se remitió nuevamente al MEIC para su revisión y aprobación.	Se espera que para finales de julio ya esté aprobado por el MEIC.

Guía para el trámite de Donación de bienes Inmuebles	El 28 de abril de 2021 después de su revisión, Alberto García le envió un correo a Adriana Mora donde se le indica que la guía si debe ser ingresada al MEIC.	Se está a la espera de que nos envíen la guía nuevamente con las correcciones sugeridas.
--	---	--

También, cabe mencionar que, durante el proceso de elaboración, revisión y actualización de la normativa, esta Contraloría se mantuvo colaborando con los encargados de los trámites, dando asesoramiento, recomendaciones y guía, algunas veces desde la revisión del borrador de reglamento hasta el proceso de consulta pública.

8. Tecnologías de Información

Dada la relevancia de este tema y la importancia de la digitalización de los procesos de la administración y prestación de servicios públicos, se presenta a continuación el siguiente informe de gestión, que se divide en cuatro secciones a saber:

- Estado y avance en proyectos asociados al Plan Estratégico de Tecnologías de Información.
- Estado y avance en compras de la Unidad de Tecnologías
- Estado de administración de contratos de la Unidad de Tecnologías de Información
- Principales logros al I Semestre

a) Estado y avance en proyectos asociados al Plan Estratégico de Tecnologías de Información

Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF 2)

Descripción	El SIGAF 2 es un sistema de integrado enfocado en la automatización de los procesos de gestión administrativa y financiera de la Institución de conformidad con las regulaciones y lineamientos aplicables a los mismos. El sistema abarca toda el área administrativa financiera automatizando los procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería, compras, gestión de activos y almacenes, nomina, vacaciones, expediente personal, gestión de transportes, entre otros. Se constituye sobre un sistema base que se debe adaptar en un 100% a las necesidades de la institución cumpliendo para ello con todo el marco regulatorio del estado costarricense principalmente regulado a nivel contable por medio del Ministerio de Hacienda, a
--------------------	---

	nivel presupuestario por la Contraloría General de la República, entre otros.
Avance	El avance se reporta al mes de julio del 2022 como de acuerdo con lo proyectado en el cronograma del proyecto.
Observaciones	El proceso de compra se gestión entre el 2020 y 2021, iniciando formalmente la contratación en el mes de octubre del 2021. En octubre del 2021 se inició la primera fase y se completó la Etapa 1 de Planificación del Proyecto. En el mes de noviembre y diciembre se trabajó en la Etapa 2 de Instalación, implementación y parametrización del sistema base. Desde el mes de diciembre 2021 hasta junio del 2022 se trabajó en la adaptación inicial del sistema para cumplir con todos los requerimientos y ajustes iniciales del sistema. Para el mes de junio del 2022 se realizó la Etapa 3 referente a la Identificación de requerimientos del sistema base. Para el mes de julio se inicia el Desarrollo, adaptación y ajuste del sistema a los requerimientos de la institución que está proyectada para finalizar en el mes de diciembre de 2022 de acuerdo con el cronograma del proyecto. A la fecha el sistema se encuentra en una versión estable disponible desde la dirección http://sigaf2.icoder.go.cr Para efectos de control y seguimiento se realiza una sesión de seguimiento semanal que se graba para efectos de documentación y revisión de acuerdos. Para efectos de la medición del avance y toma de decisiones se realiza una sesión mensual con todas las jefaturas de la Dirección Administrativa. Financiera, dicha sesión se documente mediante minuta en donde se documenta los avances y los acuerdos respectivos. De acuerdo con lo proyectado, en el mes de enero de 2024 se iniciará la Etapa IV correspondiente al desarrollo de módulos diseñados a la medida con opciones que permitirán gestionar procesos como el de gestión de transporte institucional, gestión del talento humano y una gama de autoservicios para el personal, entre otros.

Portales Web y E-learning.

Descripción	Mejoras en la calidad de la interacción, calidad de la información y calidad del medio digital del Portal Electrónico, mediante el mejoramiento de los servicios actuales y la implementación de nuevos.
Avance	El avance al mes de julio se reporta según lo planeado, actualización de las secciones principales totalmente al día. En espera de la solicitud de inclusión de las actuales autoridades del MIDEPOR.
Observaciones	Proyecto Finalizado. El concurso fue adjudicado a la empresa Asociados Galileo Beyle S.A., y ya está en ejecución actualmente de forma normal. Basado en este contrato se desarrollo el proyecto de e-learning, utilizando la herramienta de Moodle. La plataforma está lista para implementar un curso real. La dirección IP de la plataforma es: http://capacitacion.icoder.go.cr/ Como desarrollo adicional a este contrato también se trabaja en el sitio de la PONADRAF, cuyo sitio está en: https://www.ponadraf.go.cr/ . El sitio está en la fase final de diseño de imagen y contenidos.

Sistema de Juegos Nacionales

Descripción	Implementación de nuevos servicios y generación de información a través del Sistema de Juegos Nacionales, así como el mejoramiento en los servicios actuales.
Avance	El estado de la aplicación al mes de julio de 2022 se reporta de acuerdo con lo planificado. Los módulos de inscripción y todos los requerimientos del proceso de Juegos Deportivos Nacionales están actualizados e implementados satisfactoriamente.
Observaciones	Actualmente funciona con normalidad la herramienta JDN, se realizó la inscripción de la fase cantonal y el sistema a hoy funciona con normalidad. En setiembre de 2022 se vence el contrato de mantenimiento del sistema por lo que se iniciará desde julio el nuevo proceso de contratación. La herramienta y los módulos están totalmente funcionales y en uso por los Comités Cantonales de Deporte y Recreación en los procesos de su pronta fase clasificatoria. Se desarrollan reuniones con diferentes encargados de módulos para la fase final en 2023.

Infraestructura tecnológica

Descripción	Este proyecto no estaba estructurado cuando se aprobó en el Plan Estratégico. Se estructuró por fases. Las primeras cuatro se finalizaron con éxito. Las restantes corresponden a actividades que se ejecutan de forma permanente debido a que implican el aprovisionamiento de servicios que son continuos, y de los cuales, ni la institución o sus funcionarios pueden prescindir. Se varió por los cambios en el mercado tecnológico, el cual dispuso una forma de contratación en donde se dejará de comprar equipamiento y en lugar de esto se estableciera un modelo de servicio por demanda para los equipos requeridos, ya sea para usuario final o para el resto de la infraestructura, esto además amparado en la Directriz N° 053-H-MICITT donde se insta a las instituciones del Estado a entrar en el modelo de Leasing operativo para la adquisición de equipo.		
	Proyecto Infraestructura tecnológica Redimensionado		
	Fase	Temporalidad	Forma de Contratación
	Fase 1 - Red-ICODER-ESTADIO	2014-2015	Compra de Equipo
	Fase 2 - Redundancia de la Red de Voz y Datos	2016-2018	Compra de Equipo
	Fase 3 - Red Inalámbrica	2017-2018	Compra de Equipo
	Fase 4 - Equipamiento Eléctrico	2017-2018	Compra de Equipo
	Fase 5 - Interconexión de Instalaciones	2017-2020	Servicio
	Fase 6 - Servicios de Soporte	2017-2020	Servicio
	Fase 7 - Equipamiento de Usuario Final	2018-2024	Servicio
	Fase 8 - Infraestructura como Servicio	2020-2024	Servicio
Avance	El presupuesto se recortó para el 2022 por lo tanto no se pudo hacer la contratación respectiva. Sin embargo, se continuo con el análisis y el		

	perfilamiento de las posibles alternativas para adoptar esta solución en un esquema por demanda.
Observaciones	Este proyecto se rediseño para dar cobertura a todas las áreas que deben abarcarse. Se trabaja en tareas finales de las fases 4 y 5. Actualmente se están elaborando los términos de referencia de la fase 7 y se está trabajando en una de las contrataciones de la fase correspondiente a los servicios de impresión. Se revisaron ofertas y se envió la recomendación de adjudicación. Se está a la espera de la finalización del proceso. Se están trabajando los términos de referencia del Centro de Datos para poder dar soporte y alojamiento a los nuevos sistemas del PETI. Esta contratación marzo - abril 2019.

a. Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas

Descripción	El Sistema de Gestión de Instalaciones Deportivas tiene como objetivo: desarrollar un sistema integrado que permita capturar, almacenar, actualizar, procesar y ubicar geográficamente, la información relacionada con las instalaciones administradas por el ICODER y aquellas que son utilizadas para el uso del deporte en general, de forma tal que la Institución pueda gestionarlas de forma eficiente.
Avance	.
Observaciones	El cartel está en revisión debido a que no se recibieron ofertas y el concurso se declaró infructuoso. Se espera publicar en el mes de marzo - abril.

Sistema de Información Estadística Deportiva

Descripción	El Sistema Estadística Deportiva tiene como objetivo: desarrollar un sistema de información estadística, que permita capturar, analizar, almacenar y presentar de forma organizada la información relacionada con las tendencias y resultados deportivos del país.
Avance	El proyecto está detenido por falta de presupuesto.
Observaciones	El cartel está listo para ser enviado a la Proveeduría Institucional en cuanto se cuente con el contenido presupuestario.

Sistema de Gestión Documental

Descripción	El Sistema Gestión Documental permite un manejo digital y automatizado de los documentos que ingresan y salen de los procesos internos y tienen un trámite específico asociado, haciendo uso de la firma digital. Esta aplicación se enfoca en la digitalización, registro, control, formulación, recepción y envío de la documentación Institucional, así como también de llevar un seguimiento en tiempo real de la gestión de trámites y/o procesos asociados.
Avance	El presupuesto se recortó para el 2022 por lo tanto no se pudo hacer la contratación respectiva
Observaciones	Acciones de mejora realizadas: El proyecto se inició en octubre de 2019 totalmente replanteado y se espera iniciar la contratación en cuanto se dé garantía del presupuesto

Sistema de Transferencias Deportivas del Deporte y la Recreación

Descripción	El Sistema de Transferencias Deportivas del Deporte y la Recreación, tiene como objetivo: desarrollar una plataforma tecnológica que permita la revisión y trazabilidad de solicitudes de subvenciones deportivas a Entidades Deportivas, tomando en consideración la estructura de su Reglamento. Esta plataforma incluye el proceso de Becas Deportivas, el cual el ICODER tiene ya una amplia relación con el proceso de SINIRUBE, se logra sistematizar de igual forma para proyectar hacia esta otra plataforma la información relacionada a las becas que entrega el ICODER a atletas de alto rendimiento.
Avance	95% El proyecto está en proceso de implementación, actualización de funcionalidades y publicación según oficio ICODER-DN-TI-0073-07-2022 - Pendientes SITRADERE_INNOVAIN.pdf y minuta: SITRADERE_ICODER-DN-TI-PR-0007-07-2022.pdf remitidos a INNOVAIN con fecha: 13-07-2022.

Observaciones	Actualmente el proveedor INNOVAIN se encuentra elaborando los cambios solicitados en el documento minuta: SITRADERE_ICODER-DN-TI-PR-0007-07-2022.pdf, en el cual se establecen las siguientes actividades: 1. Gestionar la actualización al idioma español para toda la plataforma (mensajes, alertas, opciones de menú lateral: ejemplo opción Home actualmente dice Hogar, cuando lo correcto es Inicio). 2. Gestionar el manual de usuario para entrega a entidades deportivas. 3. Gestionar la incorporación de arte gráfico ICODER en la plataforma (colores, logos, tipografía). 4. Gestionar la creación de la carpeta Generalidades para colocar acuerdos, circulares, instrumentos. 5. Gestionar la creación de usuarios para el ingreso a la plataforma con los insumos que brinde cada entidad deportiva a través del formulario de solicitud creado en la aplicación MS Office 365 Forms. Los datos una vez recopilados se remitirán por correo electrónico a la dirección: jsanchez@innovain.com. 6. Gestionar la puesta en producción de la plataforma tecnológica SITRADERE y oficializar su uso tanto interno como externo. Una vez aplicados estos cambios, la plataforma estará siendo actualizada del ambiente de desarrollo a producción para que el Departamento de Deporte y Recreación gire la instrucción para el uso de la plataforma por parte de las Entidades Deportivas y se inicie el traslado de documentación Anteproyecto y este pueda ser revisado por el personal del ICODER. Actualmente la versión del SITRADERE publicada en la dirección: https://sitrADERE.icoder.go.cr ha servido para establecer las sesiones de inducción preliminar al personal del ICODER y a las Entidades Deportivas, la participación de las Entidades ha sido un punto importante a destacar, ya que lograron capitalizar el objetivo de esta nueva plataforma y se ha visto un gran interés de utilizar la plataforma para dar trazabilidad y seguimiento a las subvenciones deportivas.
-----------------------------	---

	Las siguientes fechas corresponden a las sesiones de trabajo realizadas entre el ICODER e INNOVAIN: ▪ 25-01-2022: reunión de seguimiento ▪ 28-01-2022: reunión de seguimiento ▪ 04-02-2022: revisión de informes de INNOVAIN ▪ 07-02-2022: revisión de informes de INNOVAIN ▪ 08-02-2022 al 11-02-2022: Implementación preliminar INNOVAIN ▪ 18-02-2022: presentación funcionalidades preliminares a UTI ▪ 23-02-2022: presentación funcionalidades preliminares a personal ICODER ▪ 24-02-2022: seguimiento UTI a presentación de funcionalidades ▪ 02-03-2022: seguimiento para la revisión del Reglamento de Aportes con Legal ▪ 20-05-2022: revisión de seguimiento UTI-INNOVAIN ▪ 10-06-2022: sesión de trabajo con la plataforma tecnológica SITRADERE personal ICODER ▪ 15-06-2022: sesión de trabajo con la plataforma tecnológica SITRADERE personal ICODER ▪ 22-06-2022: sesión de trabajo con la plataforma tecnológica SITRADERE personal ICODER ▪ 28-06-2022: sesión de trabajo con la plataforma tecnológica SITRADERE personal ICODER ▪ 30-06-2022: sesión de trabajo con la plataforma tecnológica SITRADERE personal ICODER (DAF) ▪ 07-07-2022: sesión de trabajo con la plataforma tecnológica SITRADERE personal ICODER ▪ 08-07-2022: sesión de trabajo de capacitación plataforma tecnológica SITRADERE personal ICODER ▪ 09-07-2022: sesión de trabajo de capacitación plataforma tecnológica SITRADERE Entidades Deportivas, sesión 1 de 3 ▪ 10-07-2022: sesión de trabajo de capacitación plataforma tecnológica SITRADERE Entidades Deportivas, sesión 2 de 3 ▪ 11-07-2022: sesión de trabajo de capacitación plataforma tecnológica SITRADERE Entidades Deportivas, sesión 3 de 3
--	--

Sistema de Evaluación de Desempeño

Descripción	El Sistema de Evaluación de Desempeño fue creado según las nuevas disposiciones de la Ley N°9635 y los lineamientos propuestos por Mideplan para la Evaluación del Desempeño en el sector público, de acuerdo con el cumplimiento del artículo 48 de la Ley N°2166.																																
Avance	El sistema se encuentra en producción desde el año 2019, actualmente se utiliza la versión 2 la cual ha incorporado una serie de secciones que permiten mediante roles de usuario basado en la estructura organizacional el acceso correspondiente. El Sistema se encuentra a un 80% de su máxima funcionalidad.																																
Observaciones	Acciones de mejora realizadas: Actualmente se está desarrollando una funcionalidad para la sección: <i>Personal ICODER</i>, opción: 5. <i>Mis datos</i> que corresponden a un gráfico de barras que muestra la cantidad de tareas registradas por mes, esta información sería individual para cada personal funcionaria. Adicionalmente, se debe ajustar la planificación para incorporar el módulo de evaluación, el cual tiene como insumo a la Unidad de Recursos Humanos. Se tiene previsto para el 2023 aplicar las mejoras desarrolladas en las funcionalidades de asignación de objetivos por parte de las jefaturas. La cantidad de tareas ingresadas en la plataforma para el periodo 2022 a julio por parte de todas las Unidades (y Departamentos) es de: <table> <tr> <th>Departamento</th><th>Tareas</th></tr> <tr> <td>Unidad de Programas y Proyectos deportivos y Recreativos</td><td>5477</td></tr> <tr> <td>Unidad de Administración de Instalaciones</td><td>2855</td></tr> <tr> <td>Gestión Administrativa Financiera de Subvenciones</td><td>2376</td></tr> <tr> <td>Unidad de Finanzas</td><td>2237</td></tr> <tr> <td>Unidad de Planificación</td><td>2096</td></tr> <tr> <td>Unidad de Tecnologías de Información</td><td>2057</td></tr> <tr> <td>Gestión Técnica de Subvenciones</td><td>1941</td></tr> <tr> <td>Unidad de Obras</td><td>1929</td></tr> <tr> <td>Unidad de Asesoría Legal</td><td>1770</td></tr> <tr> <td>Gestión de la Salud deportiva</td><td>1563</td></tr> <tr> <td>Unidad de Recursos Humanos</td><td>1528</td></tr> <tr> <td>Unidad de Administración</td><td>1503</td></tr> <tr> <td>Unidad de Bienes y Servicios</td><td>1361</td></tr> <tr> <td>Departamento Administración y Finanzas</td><td>1351</td></tr> <tr> <td>Servicios de Capacitación Técnica</td><td>1235</td></tr> </table>	Departamento	Tareas	Unidad de Programas y Proyectos deportivos y Recreativos	5477	Unidad de Administración de Instalaciones	2855	Gestión Administrativa Financiera de Subvenciones	2376	Unidad de Finanzas	2237	Unidad de Planificación	2096	Unidad de Tecnologías de Información	2057	Gestión Técnica de Subvenciones	1941	Unidad de Obras	1929	Unidad de Asesoría Legal	1770	Gestión de la Salud deportiva	1563	Unidad de Recursos Humanos	1528	Unidad de Administración	1503	Unidad de Bienes y Servicios	1361	Departamento Administración y Finanzas	1351	Servicios de Capacitación Técnica	1235
Departamento	Tareas																																
Unidad de Programas y Proyectos deportivos y Recreativos	5477																																
Unidad de Administración de Instalaciones	2855																																
Gestión Administrativa Financiera de Subvenciones	2376																																
Unidad de Finanzas	2237																																
Unidad de Planificación	2096																																
Unidad de Tecnologías de Información	2057																																
Gestión Técnica de Subvenciones	1941																																
Unidad de Obras	1929																																
Unidad de Asesoría Legal	1770																																
Gestión de la Salud deportiva	1563																																
Unidad de Recursos Humanos	1528																																
Unidad de Administración	1503																																
Unidad de Bienes y Servicios	1361																																
Departamento Administración y Finanzas	1351																																
Servicios de Capacitación Técnica	1235																																

Informe Semestral 30 de junio 2022

	Departamento de Deporte y Recreación	1115
	Comunicación	1111
	Activos	764
	Auditoría Interna	759
	Unidad de Gestión de Instalaciones	732
	Comisión Nacional Antidopaje	679
	Contraloría de Servicios	636
	Consejo Nacional del Deporte y la Recreación	407
	Gestión de Selecciones	330
	Unidad de Relación con Entidades	283
	Dirección Nacional	245
	Archivo Institucional	220

Modelo de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información

Descripción	Originalmente se trabajó en el proyecto de Gobernabilidad bajo el marco normativo de control de Tecnologías de la Contraloría que fue derogado en el presente año. Además, en el proyecto de Aseguramiento de la Operación. A raíz de la derogatoria se trabajó un nuevo proyecto de Modelo de Gobierno y Gestión de TI para el ICODER basado en las mejores prácticas en el mercado
Avance	Se está planificando el proceso de implementación
Observaciones	Se desarrolló el nuevo Modelo de Gobierno y Gestión de TI que se aprobó en el Consejo Nacional de Deporte y Recreación en abril del 2022. Se está planificando el proceso de implementación el cual tiene como objetivo hacer la implementación a nivel de toda la institución llevando controles, capacitaciones y seguimiento por parte de una consultoría especializada que permita establecerlo como un marco de buenas prácticas que tengan un alcance institucional.

b) Estado y avance en compras de la Unidad de Tecnologías

Compras 2022

Procesos de Compra	Estado
Servicios de Licenciamiento Office 365 Phone System para el ICODER	La compra se gestionó por la plataforma de SICOP, Contrato N 0432022001100007-00
Contratación para proveer servicios de conectividad por demanda a las instalaciones del instituto	Se estaba a la espera de la certificación de presupuesto para iniciar la compra. Se registra en SICOP el 22 de Julio para su trámite.

Procesos de Compra	Estado
costarricense del deporte y la recreación a nivel nacional	
Equipo de cómputo portátil	La compra está registrada y autorizada en SICOP para su gestión por parte de la Proveduría Institucional
CCS, Concurrent Calls SIP Trunk Session Licenses con su configuración	La compra está registrada y autorizada en SICOP para su gestión por parte de la Proveduría Institucional. Se va a publicar de nuevo ya que se declaró infructuosa debido a que no se recibió ninguna oferta.
Servicios de Licenciamiento Office 365 Phone System para el ICODER	La compra se gestionó por la plataforma de SICOP, Contrato N 0432022001100007-00
Software Lógica Tropical para presupuesto de Obra	La compra se gestionó por la plataforma de SICOP, está en proceso de firma de contrato
Contratación de una empresa para la prestación de servicios "outsourcing" o tercerización del soporte técnico, gestionado por la Unidad de Tecnologías de Información del ICODER	La compra se gestionó por la plataforma de SICOP, Contrato N 0432022001100024-00
Licencias de acceso a sistema de información jurídica	La compra se presenta en agosto a la Proveduría Institucional
Licencias de Suite de Adobe para Diseño	La compra se presenta en agosto a la Proveduría Institucional
Licencias de Autodesk	La compra se presenta en agosto a la Proveduría Institucional
Alquiler de equipo de cómputo JDN	La compra se presenta en noviembre a la Proveduría
Servicios de Impresión	Se solicitará en octubre un adicional al contrato para el contrato actual. La compra del servicio nuevo se realizará para iniciar en el 2023. Se presenta la compra nueva en diciembre de 2022

Prórrogas 2022

Proveedor	Servicio	Contrato	Procedimiento	Fecha Prórroga
ANT SISTEMAS INTEGRADOS SOCIEDAD ANONIMA	Sistema Integrado Administrativo Financiero SIGAF 2.0 para el ICODER	0432021001100016-00	2020LN-000004-0011400001	No se debe prorrogar hasta iniciar la Fase II
ASOCIADOS GALILEO BEYLE SOCIEDAD ANONIMA	Portal Web Institucional - Modificación Contrato Elearning-CONAD-PONADRAF	0432019001100004-00	2018LA-000013-0011400001	20/12/2022
AVTEC	Mantenimiento de Central Telefónica	0432019001100103-00	2019CD-000083-0011400001	18/10/2022
BL ONE SOCIEDAD ANONIMA	Antivirus Institucional	0432020001100002-00	2019CD-000126-0011400001	25/2/2022
CONSULTING GROUP	Actualización de Servicios de Licenciamiento de Office 365 para el ICODER	0432021001100022-00	2021CD-000017-0011400001	1/9/2022
DATABASE TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA	Licencias Autodesk	0432018001100114-00	2018CD-000069-0011400001	Finaliza el 28/11/2022
DCI DINAMICA CONSULTORES INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	Sistema Integrado de Auditoría Interna bajo la modalidad SAAS	0432020001100025-00	2020CD-000030-0011400001	2/9/2022 – En proceso de autorización de la DN
DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA	Contratación de Servicio de Auditoría para la aplicación del Decreto 37549-JP: Reglamento para la protección de los programas de cómputo	0432020001100018-00	2020CD-000024-0011400001	16/6/2022
GLOBALEX SISTEMAS INFORMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD	Licencias Globalex	0432018001100112-00	2018CD-000069-0011400001	Finaliza el 28/11/2022

Informe Semestral 30 de junio 2022

Proveedor	Servicio	Contrato	Procedimiento	Fecha Prórroga
INNOVAIIIN	Mantenimiento y hospedaje Sistema JDN	0432019001100134-00	2019LA-000010-0011400001	Se prórroga para el 6/12/2022
INNOVAIIIN SOCIEDAD ANONIMA	Contratación para gestionar la modificación, mantenimiento y hospedaje del Sistema de Transferencias Deportivas del Deporte y la Recreación	0432021001100003-00	2020LA-000010-0011400001	15/3/2022
INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA	Licencias Survey Monkey, Prezy, Adobe	0432018001100113-00	2018CD-000069-0011400001	Finaliza el 28/11/2022
MILLICOM CABLE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Contratación de enlaces de Fibra Óptica para interconexión de Instalaciones de ICODER a nivel Nacional	0432017001100060-00	2016LA-000007-0011400001	Finaliza 26 de Julio. Servicio nuevo en proceso de compra
PRINTER DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Contratación de Servicios de Impresión	0432018001100098-00	2018LA-000006-0011400001	Contrato finaliza el 31/10/2022, se debe ampliar por 6 meses más
RACSA	Sistema Administrativo Financiero Nuevo	155-02-2017	2016CD-000062-01	Finalizado
TECNOVA SERVICIOS INFORMATICOS SOCIEDAD ANONIMA	Contratación de Servicios para Brindar Servicios de Soporte Técnico	0432017001100014-00	2016LA-000006-0011400001	Finalizado
TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANONIMA	Licencias de SketchUp para Departamento de Obras del ICODER	0432021001100018-00	2021CD-000015-0011400001	16/8/2022 En proceso de autorización de prórroga

c) Estado de administración de contratos de la Unidad de Tecnologías de Información

Se gestionan actualmente los siguientes contratos:

Proveedor	Servicio	Contrato
ANT SISTEMAS INTEGRADOS SOCIEDAD ANONIMA	Sistema Integrado Administrativo Financiero SIGAF 2.0 para el ICODER	0432021001100016-00
ASOCIADOS GALILEO BEYLE SOCIEDAD ANONIMA	Portal Web Institucional – Sistema Elearning-Portal CONAD-PONADRAF	0432019001100004-00
AVTEC	Mantenimiento de Central Telefónica	0432019001100103-00
BL ONE SOCIEDAD ANONIMA	Antivirus Institucional	0432020001100002-00
CONSULTING GROUP	Actualización de Servicios de Licenciamiento de Office 365 para el ICODER	0432021001100022-00
CONSULTING GROUP	Servicios de Licenciamiento Office 365 Phone System para el ICODER	0432022001100007-00
DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA	Contratación de Servicio de Auditoría para la aplicación del Decreto 37549-JP: Reglamento para la protección de los programas de cómputo	0432020001100018-00
INNOVAIN SOCIEDAD ANONIMA	Contratación para gestionar la modificación, mantenimiento y hospedaje del Sistema de Transferencias Deportivas del Deporte y la Recreación	0432021001100003-00
INNOVAIN SOCIEDAD ANONIMA	Mantenimiento y hospedaje Sistema JDN	0432019001100134-00

Informe Semestral 30 de junio 2022

Proveedor	Servicio	Contrato
MILLICOM CABLE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Contratación de enlaces de Fibra Óptica para interconexión de Instalaciones de ICODER a nivel Nacional	0432017001100060-00
SOPORTEXPERTO.COM SOCIEDAD ANONIMA	Servicios “outsourcing” o tercerización del soporte técnico	0432022001100024-00
TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANONIMA	Licencias de SketchUp para Departamento de Obras del ICODER	0432021001100018-00

Para cada uno de los contratos se administra el servicio y las entregas con el Proveedor y se gestionan los pagos respectivos.

d) Principales logros al I Semestre

Cuadro de logros Enero – Julio 2022					
Macroproceso	No.	Año	Mes	Producto	Descripción
Infraestructura	1	2022	Enero	Equipos de seguridad de la red	
Infraestructura	2	2022	Febrero	Conexión de instalaciones externas	
Infraestructura	3	2022	Marzo	Soporte Técnico	Se atendió el soporte técnico con normalidad y se está al día con la resolución de casos con los usuarios del servicio.
Infraestructura	9	2019	Marzo - Abril	Alquiler servicio de Data Center	Finalizado documento términos de referencia. Inicio de acercamiento con proveedores como

Cuadro de logros Enero – Julio 2022					
Macroproceso	No.	Año	Mes	Producto	Descripción
					parte del estudio de mercado.
Administración	10	2022	Marzo - Abril	Gestión de Pagos	Se logró realizar en tiempo todos los pagos de contratos a Proveedores con su debido control. No hay pendientes.
Administración	12	2022	Marzo - Abril	Renovación de Contratos	Se está tramitando la renovación de TECNOVA para soporte técnico del ICODER.
Sistemas de Información	12	2022	Marzo - Abril	Portal Web del ICODER. Portales de PONADRAF, CONAD y sitio de E-learning.	El portal Web del ICODER esta actualizado debidamente y se trabaja en nuevas secciones.
Sistemas de Información	13	2022	Marzo - Abril	Sistema de Gestión de Instalaciones	Se ajustaron los requerimientos del sistema para poder publicar el concurso de nuevo. Sin presupuesto.
Sistemas de Información	14	2019	Marzo - Abril	Envío de datos para proyecto de SINIRUBE	Se actualizan los meses de enero y febrero del 2019, están pendientes los meses de marzo y abril debido a que aún no se ha recibido la información por parte de la instancia de Rendimiento Deportivo.

9. Proceso de Comunicación

Corresponde a este proceso, brindar cobertura a los eventos organizados por el Instituto, servir de enlace a los medios con las autoridades, atender las solicitudes de los jerarcas en materia de comunicación, generar productos de prensa sobre el acontecer institucional, administrar permanentemente los canales institucionales y colaborar en materia de difusión con las entidades deportivas.

Esta cobertura se ejecuta dando a conocer los hechos más trascendentes de la institución, a través de boletines de prensa, enlaces con los medios de comunicación y publicaciones en los medios oficiales, así como en las redes sociales a través de:

- lcoder.go.cr
- [Facebook.com/icodercr](https://www.facebook.com/icodercr)
- [Instagram.com/icodercr](https://www.instagram.com/icodercr)
- [Youtube.com/channel/UCjOBuVNIwfw9Mvxf3QckKA](https://www.youtube.com/channel/UCjOBuVNIwfw9Mvxf3QckKA)

En este proceso, además se presente la siguiente tabla que demuestra la gestión en cuanto a diseño Gráfico, edición audiovisual y videos animados

Informe de productos realizados entre el 01 de enero del 2022 al 30 de junio de 2022

Mes	Diseños Gráficos Impresos y/o Digitales	Ediciones Audiovisuales	Creación de Videos Animados	Reuniones Presenciales o Virtuales	Total de Productos
Enero	24	05	00	04	33
Febrero	44	00	00	07	51
Marzo	47	04	02	10	63
Abril	74	18	00	03	95
Mayo	192	19	01	03	215
Junio	124	01	00	06	131
Total de Productos realizados en el semestre					588

Labores que se han llevado a cabo desde el proceso de comunicación:

- Se ha dado atención, seguimiento, asistencia o respuesta a las consultas que los usuarios llevan a cabo por medio de las redes sociales institucionales.
- Se han atendido consultas personales de colegas e instituciones que solicitan la asesoría en materia de protocolo y organización de eventos.
- Se han atendido solicitudes sobre los acuerdos y resultados del Congreso Nacional del Deporte.
- Se publicó la Edición No. 13 de la Revista Entreno.
- Se elaboraron y editaron las notas y las fotografías para las ediciones No. 14 y No. 15 de la Revista, los cuales se trasladaron al diseñador gráfico.
- Se coordina con el Juegos Nacionales la posible inauguración de los juegos, para ello se han llevado a cabo giras y reuniones en los sitios propuestos para que se lleve a cabo dicho evento.
- Se ha brindado apoyo a la Asociación de la Fama del Deporte Costarricense asesorando sobre los conceptos y los principios sobre los cuales se fundamenta el programa de la Galería del Deporte y el carácter que debe tener dentro de la estructura institucional.
- Se ha trabajado en la revisión conjunta con el compañero Allan Arias del Libro de Marca institucional.
- Se brindó aporte a la Asociación de Deporte Universitario en torno a una capacitación sobre el uso correcto e incorrecto de las banderas nacionales y las banderas institucionales.
- Se continúa participando, los martes de cada mes, en las charlas que dicta el Observatorio Profesional de Protocolo y Eventos desde Madrid, España.
- Se ha hecho gestiones para la sustitución de la placa del gimnasio de boxeo en el Parque Metropolitano La Sabana, por su estado de deterioro, no obstante, no se ha podido concretar por incumplimiento de la Fábrica Nacional de Trofeos.
- Se ha agendado, a solicitud de la Universidad Nacional, el apoyo en la organización de los Juegos Universitarios del año 2023.

- Se han elaborado informes administrativos en materia de control interno y en la conceptualización del SEVRI.
- Se le ha brindado apoyo a la Contraloría de Servicios en la difusión de la campaña sobre el tema de la probidad en la función pública.
- Se revisan medios de comunicación con motivo del monitoreo de medios de comunicación.
- Se ha participado en varias reuniones con motivo del análisis del reglamento de la Galería Costarricense del Deporte y los problemas que presenta para su aplicación y su interpretación.
- Se mantiene el apoyo al despacho de la ministra de comunicación y se da seguimiento a la información que circula en los grupos de las oficinas de comunicación de las instituciones del Gobierno de la República.
- Se escribió un artículo para la Asamblea Legislativa con algunas observaciones a la nueva Ley aprobada sobre el uso de los símbolos nacionales.

4.2. CONAD

Debido a que la CONAD es un centro de costo de la Dirección Nacional, se adjunta el informe de las funcionarias del Icoder que le dan soporte administrativo a esta instancia. Documento Adjunto.

Finalmente, vale indicar que esta Dirección Nacional, además de dirigir los procesos anteriores, coordina con los Departamentos a cargo, la ejecución de acuerdos, programas y proyectos para lo cual suscribió la suma de 1.380 oficios comunicados dentro y fuera de la Institución, 42 resoluciones administrativas, así como una cantidad aproximada de 200 reuniones en este primer semestre, incluyendo las del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

Informe Semestral 30 de junio 2022

Datos del jefe del Programa: Dirección Superior	
Nombre	Sra. Alba Quesada Rodríguez, Sra. Blanca Gutiérrez Porras
Correo electrónico	alba.quesada@icoder.go.cr blanca.gutierrez@icoder.go.cr
Número de teléfono	2549-0711 / 2549-0794
Firmas	